



# Proyecto Presupuesto Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía

## Ejercicio 2020



# PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2020

## Presupuesto Explotación

**Entidad instrumental:** Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía  
**Ejercicio:** 2020

P.E.C. 2020-1

Epígrafes	Importe
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>	<b>0,00</b>
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>7.225.570,00</b>
a) Ventas y prestaciones de servicios a la Junta de Andalucía	0,00
b) Ventas	0,00
c) Prestaciones de servicios	7.225.570,00
<b>2. Variación de existencias de produc. Terminados y en curso</b>	<b>0,00</b>
<b>3. Trabajos realizados por la empresa para su activo</b>	<b>0,00</b>
<b>4. Aprovisionamientos</b>	<b>1.398.684,00</b>
a) Consumo mercaderías	0,00
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	1.236.239,00
c) Trabajos realizados por otras empresas	162.445,00
d) Deterioro de mercaderías, mat. primas y otros aprovisionam.	0,00
<b>5. Otros ingresos de explotación</b>	<b>1.309.084.821,00</b>
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0,00
b) Subvenciones y otras transferencias	1.070.112,00
b.1) De la Junta de Andalucía	51.950,00
b.2) De otros	1.018.162,00
c) Transferencias de financiación	1.308.014.709,00
<b>6. Gastos de Personal</b>	<b>45.422.322,00</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados	35.243.182,00
b) Cargas sociales	10.179.140,00
c) Provisiones	0,00
<b>7. Otros gastos de explotación</b>	<b>1.267.262.303,00</b>
a) Servicios exteriores	18.610.260,00
b) Tributos	17.260,00
c) Pérdidas, deterioro y variac. provisiones por operac. comer	0,00
d) Otros gastos de gestión corriente	1.248.634.783,00
<b>8. Amortización del inmovilizado</b>	<b>5.806.578,00</b>
<b>9. Imputación subvenciones de inmovilizado no financ. y otras</b>	<b>3.633.915,00</b>
a) Subvenciones procedentes de la Junta de Andalucía.	132.076,00
b) Transferencias procedentes de la Junta de Andalucía.	3.446.045,00
c) Subvenciones y transferencias procedentes otras entidades	55.794,00
<b>10. Excesos de provisiones</b>	<b>0,00</b>
<b>11. Resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>	<b>0,00</b>
a) Deterioros y pérdidas	0,00



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2020

### Presupuesto Explotación

Entidad instrumental: Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía

Ejercicio: 2020

P.E.C. 2020-1

Epígrafes	Importe
b) Resultados por enajenaciones y otras	0,00
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>54.419,00</b>
<b>12. Ingresos Financieros</b>	<b>0,00</b>
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0,00
a.1) En empresas del grupo y asociadas	0,00
a.2) En terceros	0,00
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	0,00
b1) De empresas del grupo y asociadas	0,00
b2) De terceros	0,00
<b>13. Gastos financieros</b>	<b>54.419,00</b>
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	0,00
b) Por deudas con terceros	54.419,00
c) Por actualización de provisiones	0,00
<b>14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b>	<b>0,00</b>
a) Cartera de negociación y otros	0,00
b) Imput al rdo del ej. por act financ. disponible para venta	0,00
<b>15. Diferencias de cambio</b>	<b>0,00</b>
<b>16. Resultado por enajenación de instrumentos financieros</b>	<b>0,00</b>
a) Deterioros y pérdidas	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras	0,00
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>-54.419,00</b>
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>0,00</b>
<b>17. Impuestos sobre beneficios</b>	<b>0,00</b>
<b>A.4) RDO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>	<b>0,00</b>
<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>	<b>0,00</b>
<b>18.Rdo ej. procedente de operac interrump neto de impuestos</b>	<b>0,00</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>0,00</b>



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2020

### Presupuesto Capital

**Entidad instrumental:** Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía  
**Ejercicio:** 2020

P.E.C. 2020-2

Estado de Dotaciones del Presupuesto de Capital	Previsión 2020
<b>1. Adquisiciones de inmovilizado</b>	<b>6.222.824,00</b>
I. Inmovilizado Intangible:	2.061.971,00
1. Desarrollo	0,00
2. Concesiones	0,00
3. Patentes, licencias, marcas y similares	0,00
4. Fondo de Comercio	0,00
5. Aplicaciones informáticas	2.061.971,00
6. Otro inmovilizado intangible	0,00
II. Inmovilizado Material:	4.160.853,00
1. Terrenos y construcciones	32.000,00
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	4.128.853,00
3. Inmovilizado en curso y anticipos	0,00
III. Inversiones en Empresas del Grupo y asoci. a largo plazo	0,00
1. Instrumentos de patrimonio	0,00
2. Créditos a empresas	0,00
3. Valores representativos de deuda	0,00
4. Derivados	0,00
5. Otros activos financieros	0,00
IV. Inversiones financieras a largo plazo:	0,00
1. Instrumentos de patrimonio	0,00
2. Créditos a terceros	0,00
3. Valores representativos de deuda	0,00
4. Derivados	0,00
5. Otros activos financieros	0,00
<b>2. Cancelación de deudas</b>	<b>0,00</b>
a) De proveedores de inmovilizado y otros	0,00
b) De otras deudas	0,00
<b>3. Actuaciones gestionadas por intermediación</b>	<b>0,00</b>
a) De la Junta de Andalucía	0,00
b) De otras Administraciones Públicas	0,00
<b>TOTAL DOTACIONES</b>	<b>6.222.824,00</b>



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2020

### Presupuesto Capital

**Entidad instrumental:** Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía  
**Ejercicio:** 2020

P.E.C. 2020-2

Estado de Recursos del Presupuesto de Capital	Previsión 2020
<b>1. Recursos procedentes de la Junta de Andalucía</b>	<b>6.222.824,00</b>
a) Subvenciones y Otras Transferencias	1.981.971,00
b) Transferencias de Financiación	4.240.853,00
c) Bienes y derechos cedidos	0,00
d) Aportaciones socios/patronos	0,00
<b>2. Endeudamiento (para adquisición de inmovilizado)</b>	<b>0,00</b>
a) De empresas del grupo	0,00
b) De empresas asociadas	0,00
c) De otras deudas	0,00
d) De proveedores de inmovilizado y otros	0,00
<b>3. Recursos Propios</b>	<b>0,00</b>
a) Procedentes de otras Administraciones Públicas	0,00
b) Recursos procedentes de las operaciones	0,00
c) Enajenación de inmovilizado	0,00
d) Enajenación de acciones propias	0,00
<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>6.222.824,00</b>



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2020

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las entidades instrumentales de la Junta de Andalucía. Año 2020

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

**Modelo 2**

**Entidad instrumental:** Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía

**Ejercicio:** 2020

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS		
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022
	Importe	Importe	Importe
a) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN			
1600010000G/31E/44075/00 01	524.047,00	524.047,00	524.047,00
1600010000G/31R/44075/00 01	1.300.057.247,00	1.300.057.247,00	1.300.057.247,00
1600010000G/31B/44075/00 01	7.433.415,00	7.433.415,00	7.433.415,00
<b>Total (C)</b>	<b>1.308.014.709,00</b>	<b>1.308.014.709,00</b>	<b>1.308.014.709,00</b>
a') DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN			
Equilibrar cuenta de Perdidas y Ganancias del ejercicio	1.308.014.709,00	1.308.014.709,00	1.308.014.709,00
<b>Total (D)</b>	<b>1.308.014.709,00</b>	<b>1.308.014.709,00</b>	<b>1.308.014.709,00</b>
<b>DESAJUSTE (E) = (C)-(D)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2020

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las entidades instrumentales de la Junta de Andalucía. Año 2020

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

**Modelo 2-1**

**Entidad instrumental:** Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía  
**Ejercicio:** 2020

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS		
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022
	Importe	Importe	Importe
b) SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES 1600180000G/31R/44001/00 S0689	51.950,00	51.950,00	51.950,00
<b>Total (C)</b>	51.950,00	51.950,00	51.950,00
b') DESTINO DE SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES Pacto de Estado contra la Violencia de Género	51.950,00	51.950,00	51.950,00
<b>Total (D)</b>	51.950,00	51.950,00	51.950,00
<b>DESAJUSTE (E) = (C)-(D)</b>	0,00	0,00	0,00



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2020

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las entidades instrumentales de la Junta de Andalucía. Año 2020

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

**Modelo 2-2**

**Entidad instrumental:** Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía  
**Ejercicio:** 2020

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS		
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022
	Importe	Importe	Importe
c) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL			
1600010000G/31R/74075/00 01 2007000231	3.800.853,00	3.800.853,00	3.800.853,00
1600010000G/31B/74075/00 01 2017000045	440.000,00	440.000,00	440.000,00
<b>Total (C)</b>	<b>4.240.853,00</b>	<b>4.240.853,00</b>	<b>4.240.853,00</b>
c') DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL			
Adquisiciones de Inmovilizado	4.240.853,00	4.240.853,00	4.240.853,00
<b>Total (D)</b>	<b>4.240.853,00</b>	<b>4.240.853,00</b>	<b>4.240.853,00</b>
<b>DESAJUSTE (E) = (C)-(D)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2020

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las entidades instrumentales de la Junta de Andalucía. Año 2020

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

**Modelo 2-3**

**Entidad instrumental:** Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía  
**Ejercicio:** 2020

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS		
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022
	Importe	Importe	Importe
d) SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL 1600170000 G/31R/74022/00 A1121096I0 2019000350	1.981.971,00	1.981.971,00	1.981.971,00
<b>Total (C)</b>	1.981.971,00	1.981.971,00	1.981.971,00
d') DESTINO DE SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL Para capacidad institucional de administraciones públicas	1.981.971,00	1.981.971,00	1.981.971,00
<b>Total (D)</b>	1.981.971,00	1.981.971,00	1.981.971,00
<b>DESAJUSTE (E) = (C)-(D)</b>	0,00	0,00	0,00



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2020

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las entidades instrumentales de la Junta de Andalucía. Año 2020

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

**Modelo 2-4**

**Entidad instrumental:** Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía  
**Ejercicio:** 2020

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS		
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022
	Importe	Importe	Importe
ENCOMIENDAS A RECIBIR CON CARGO A LA CTA RDO (A): CORRIENTE	0,00	0,00	0,00
	0,00	0,00	0,00
ENCOMIENDAS A RECIBIR CON CARGO A LA CTA RDO (A): CAPITAL	0,00	0,00	0,00
	0,00	0,00	0,00
<b>Total (C)</b>	0,00	0,00	0,00
ENCOMIENDAS A REALIZAR CON CARGO A LA CTA RDO (B): CORRIENTE	0,00	0,00	0,00
	0,00	0,00	0,00
ENCOMIENDAS A REALIZAR CON CARGO A LA CTA RDO (B): CAPITAL	0,00	0,00	0,00
	0,00	0,00	0,00
<b>Total (D)</b>	0,00	0,00	0,00
<b>DESAJUSTE (E)=(C)-(D)</b>	0,00	0,00	0,00



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2020

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las entidades instrumentales de la Junta de Andalucía. Año 2020

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

**Modelo 2-5**

**Entidad instrumental:** Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía  
**Ejercicio:** 2020

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS		
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022
	Importe	Importe	Importe
ACTUACIONES POR INTERMEDIACIÓN A RECIBIR (A): CORRIENTE	0,00	0,00	0,00
	0,00	0,00	0,00
ACTUACIONES POR INTERMEDIACIÓN A RECIBIR (A): CAPITAL	0,00	0,00	0,00
	0,00	0,00	0,00
<b>Total (C)</b>	0,00	0,00	0,00
ACTUACIONES POR INTERMEDIACIÓN A REALIZAR (B): CORRIENTE	0,00	0,00	0,00
	0,00	0,00	0,00
ACTUACIONES POR INTERMEDIACIÓN A REALIZAR (B): CAPITAL	0,00	0,00	0,00
	0,00	0,00	0,00
<b>Total (D)</b>	0,00	0,00	0,00
<b>DESAJUSTE (E)=(C)-(D)</b>	0,00	0,00	0,00



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2020

### Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las entidades instrumentales de la Junta de Andalucía. Año 2020 Previsión de objetivos y actuaciones. Previsiones plurianuales de objetivos estratégicos y operativos

**Entidad instrumental:** Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía

**Ejercicio:** 2020

MODELO1

Obj.Nº	Descripción del Objetivo Estratégico u Operativo	Indicador	Ejercicio: 2020			Ejercicio: 2021			Ejercicio: 2022		
			IMPORTE EUROS (A)	VALOR DEL INDICADOR (B)	COSTE POR UNIDAD (C) = (A) / (B)	IMPORTE EUROS (A)	VALOR DEL INDICADOR (B)	COSTE POR UNIDAD (C) = (A) / (B)	IMPORTE EUROS (A)	VALOR DEL INDICADOR (B)	COSTE POR UNIDAD (C) = (A) / (B)
1	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y PROMOVER LA AUTONOMIA PERSONAS		1.310.443.025,00		1.310.443.025,00	1.310.443.025,00		1.310.443.025,00	1.310.443.025,00		1.310.443.025,00
1.1	ATENDER A PERS.SITUACION DEPENDENCIA Y PROMOVER AUTONOMÍA	Nº personas usuarias	1.272.477.841,00	309.300	4.114,00	1.272.477.841,00	309.300	4.114,00	1.272.477.841,00	309.300	4.114,00
1.2	PROMOVER ENVEJECIM ACTIVO Y ATENDER A PERSONAS CON DISCAPAC	% consecución actuaciones previstas	31.637.205,00	100	316.372,00	31.637.205,00	100	316.372,00	31.637.205,00	100	316.372,00
1.3	MEJORAR CONCILIACIÓN VIDA DE PER. MAYORES Y CON DISCAPACIDAD	% consecución actuaciones previstas	6.327.979,00	100	63.279,00	6.327.979,00	100	63.279,00	6.327.979,00	100	63.279,00
2	ABORDAR DE MANERA INTEGRAL EL FENÓMENO DE LAS ADICCIONES EN		7.965.125,00		7.965.125,00	7.965.125,00		7.965.125,00	7.965.125,00		7.965.125,00
2.1	ATENDER A PERSONAS CON PROBLEMAS DE ADICCIONES.	% consecución actuaciones previstas	7.965.125,00	100	79.651,00	7.965.125,00	100	79.651,00	7.965.125,00	100	79.651,00
3	GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA INFANCIA Y PROMOVER LA CONCILI		545.514,00		545.514,00	545.514,00		545.514,00	545.514,00		545.514,00
3.1	GESTIONAR EL PROGRAMA DE ATENCIÓN A MENORES INMIGRANTES	Nº menores inmigrantes atendidos	545.514,00	5.000	109,00	545.514,00	5.000	109,00	545.514,00	5.000	109,00
4	MEJORAR LA ATENCIÓN SOCIAL A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE		1.245.929,00		1.245.929,00	1.245.929,00		1.245.929,00	1.245.929,00		1.245.929,00
4.1	MEJORAR CONDICIONES DE VIDA POBLACIÓN CON NECESID DE APOYO.	% consecución actuaciones previstas	744.666,00	100	7.446,00	744.666,00	100	7.446,00	744.666,00	100	7.446,00
4.2	IMPULSAR INNOV. SOCIAL, ACCIÓN EXTERIOR E I+D+i EN Sº SOC	% consecución actuaciones previstas	501.263,00	100	5.012,00	501.263,00	100	5.012,00	501.263,00	100	5.012,00
5	OPTIMIZAR LOS RECURSOS E IMPULSAR LA TRANSVERSALIDAD DEL PR		160.959,00		160.959,00	160.959,00		160.959,00	160.959,00		160.959,00
5.1	ELIMINAR LOS DESQUILIBRIOS Y DESIGUALDADES DE GÉNERO (G)	% consecución actuaciones previstas	109.009,00	100	1.090,00	109.009,00	100	1.090,00	109.009,00	100	1.090,00
5.2	PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO	% consecución actuaciones previstas	51.950,00	100	519,00	51.950,00	100	519,00	51.950,00	100	519,00
<b>Aplicaciones Totales de Fondos (Importe Total)</b>			<b>1.320.360.552,00</b>			<b>1.320.360.552,00</b>			<b>1.320.360.552,00</b>		



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2020

### Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las entidades instrumentales de la Junta de Andalucía. Año 2020

#### Previsión de objetivos y actuaciones. Previsiones plurianuales de actuaciones.

**Entidad instrumental:** Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía

**Ejercicio:** 2020

MODELO 1-1

Obj.Nº	Descripción del Objetivo Operativo	Actuación Nº	Descripción Actuación	Indicador	Ejercicio: 2020		Ejercicio: 2021		Ejercicio: 2022	
					IMPORTE	Nº UNIDADES OBJETIVO	IMPORTE	Nº UNIDADES OBJETIVO	IMPORTE	Nº UNIDADES OBJETIVO
1.1	ATENDER A PERS.SITUACION DEPENDENCIA Y PROMOVER AUTONOMÍA	1.1.1	Prestación del Servicio de Atención Residencial	Nº personas usuarias (H) Nº personas usuarias (M)	149.547.433,00 232.141.869,00	9.964,00 15.468,00	149.547.433,00 232.141.869,00	9.964,00 15.468,00	149.547.433,00 232.141.869,00	9.964,00 15.468,00
1.1	ATENDER A PERS.SITUACION DEPENDENCIA Y PROMOVER AUTONOMÍA	1.1.2	Prestación del Servicio de Ayuda en el Domicilio	Nº personas usuarias (H) Nº personas usuarias (M)	133.221.099,00 338.761.512,00	26.634,00 67.728,00	133.221.099,00 338.761.512,00	26.634,00 67.728,00	133.221.099,00 338.761.512,00	26.634,00 67.728,00
1.1	ATENDER A PERS.SITUACION DEPENDENCIA Y PROMOVER AUTONOMÍA	1.1.3	Prestación del Servicio Andaluz de Teleasistencia	Nº personas usuarias (H) Nº personas usuarias (M)	2.305.603,00 9.222.414,00	19.365,00 77.460,00	2.305.603,00 9.222.414,00	19.365,00 77.460,00	2.305.603,00 9.222.414,00	19.365,00 77.460,00
1.1	ATENDER A PERS.SITUACION DEPENDENCIA Y PROMOVER AUTONOMÍA	1.1.4	Prestación del Servicio de Centro de Día	Nº personas usuarias (H) Nº personas usuarias (M)	49.933.918,00 55.752.330,00	6.694,00 7.474,00	49.933.918,00 55.752.330,00	6.694,00 7.474,00	49.933.918,00 55.752.330,00	6.694,00 7.474,00
1.1	ATENDER A PERS.SITUACION DEPENDENCIA Y PROMOVER AUTONOMÍA	1.1.5	Prestaciones Económicas	Nº personas usuarias (H) Nº personas usuarias (M)	124.468.577,00 166.613.334,00	32.800,00 43.906,00	124.468.577,00 166.613.334,00	32.800,00 43.906,00	124.468.577,00 166.613.334,00	32.800,00 43.906,00
1.1	ATENDER A PERS.SITUACION DEPENDENCIA Y PROMOVER AUTONOMÍA	1.1.6	Prestación del Sº de Promoción Autonomía y Prevención Depend	Nº personas usuarias (H) Nº personas usuarias (M)	19.498,00 79.472,00	356,00 1.451,00	19.498,00 79.472,00	356,00 1.451,00	19.498,00 79.472,00	356,00 1.451,00
1.1	ATENDER A PERS.SITUACION DEPENDENCIA Y PROMOVER AUTONOMÍA	1.1.7	Refuerzo RRHH destinados atender el SAAD Corporac Locales	Nº personas contratadas (H) Nº personas contratadas (M)	949.049,00 9.461.733,00	33,00 329,00	949.049,00 9.461.733,00	33,00 329,00	949.049,00 9.461.733,00	33,00 329,00
<b>TOTAL OBJ. 1.1 ATENDER A PERS.SITUACION DEPENDENCIA Y PROMOVER AUTONOMÍA</b>					<b>1.272.477.841,00</b>		<b>1.272.477.841,00</b>		<b>1.272.477.841,00</b>	
1.2	PROMOVER ENVEJECIM ACTIVO Y ATENDER A PERSONAS CON DISCAPAC	1.2.1	Mantenimiento Programa Tarjeta Andalucía Junta 65	Nº de nuevas personas con TAJ65 (H) Nº de nuevas personas con TAJ65 (M)	399.194,00 468.618,00	27.600,00 32.400,00	399.194,00 468.618,00	27.600,00 32.400,00	399.194,00 468.618,00	27.600,00 32.400,00
1.2	PROMOVER ENVEJECIM ACTIVO Y ATENDER A PERSONAS CON DISCAPAC	1.2.2	Programa de Bonificación Transporte Interurbano en Andalucía	Nº personas usuarias (H) Nº personas usuarias (M)	3.297.121,00 4.553.166,00	128.940,00 178.060,00	3.297.121,00 4.553.166,00	128.940,00 178.060,00	3.297.121,00 4.553.166,00	128.940,00 178.060,00
1.2	PROMOVER ENVEJECIM ACTIVO Y ATENDER A PERSONAS CON DISCAPAC	1.2.3	Programa de Bonificación en Productos Ópticos	Nº personas usuarias (H) Nº personas usuarias (M)	78.496,00 117.743,00	2.480,00 3.720,00	78.496,00 117.743,00	2.480,00 3.720,00	78.496,00 117.743,00	2.480,00 3.720,00
1.2	PROMOVER ENVEJECIM ACTIVO Y ATENDER A PERSONAS CON DISCAPAC	1.2.4	Prestación del SAT a Personas Mayores y con Discapacidad	Nº personas usuarias (H) Nº personas usuarias (M)	3.885.598,00 15.542.394,00	32.635,00 130.540,00	3.885.598,00 15.542.394,00	32.635,00 130.540,00	3.885.598,00 15.542.394,00	32.635,00 130.540,00
1.2	PROMOVER ENVEJECIM ACTIVO Y ATENDER A PERSONAS CON DISCAPAC	1.2.5	Servicio de Orientación Jurídica en CPA de Personas Mayores	Nº de sesiones realizadas	134.899,00	1.300,00	134.899,00	1.300,00	134.899,00	1.300,00
1.2	PROMOVER ENVEJECIM ACTIVO Y ATENDER A PERSONAS CON DISCAPAC	1.2.6	Sº atención y asistencia telefónica Andalucía Social	Nº llamadas atendidas	3.159.976,00	256.349,00	3.159.976,00	256.349,00	3.159.976,00	256.349,00
<b>TOTAL OBJ. 1.2 PROMOVER ENVEJECIM ACTIVO Y ATENDER A PERSONAS CON DISCAPAC</b>					<b>31.637.205,00</b>		<b>31.637.205,00</b>		<b>31.637.205,00</b>	
1.3	MEJORAR CONCILIACIÓN VIDA DE PER. MAYORES Y CON DISCAPACIDAD	1.3.1	Prestación del Sº Centro de Día a Per. Mayores Fin Semana	Nº personas usuarias (H) Nº personas usuarias (M)	54.414,00 161.084,00	10,00 28,00	54.414,00 161.084,00	10,00 28,00	54.414,00 161.084,00	10,00 28,00
1.3	MEJORAR CONCILIACIÓN VIDA DE PER. MAYORES Y CON DISCAPACIDAD	1.3.2	Prestación Sº Centro Día Per. con Discapacidad Fin Semana	Nº personas usuarias (H) Nº personas usuarias (M)	113.764,00 80.149,00	12,00 9,00	113.764,00 80.149,00	12,00 9,00	113.764,00 80.149,00	12,00 9,00
1.3	MEJORAR CONCILIACIÓN VIDA DE PER. MAYORES Y CON DISCAPACIDAD	1.3.3	Prestación del Sº de Respiro familiar a Personas mayores	Nº plazas	3.522.344,00	198,00	3.522.344,00	198,00	3.522.344,00	198,00
1.3	MEJORAR CONCILIACIÓN VIDA DE PER. MAYORES Y CON DISCAPACIDAD	1.3.4	Prestación del Sº de Respiro familiar Personas con discapac	Nº plazas	1.794.779,00	149,00	1.794.779,00	149,00	1.794.779,00	149,00
1.3	MEJORAR CONCILIACIÓN VIDA DE PER. MAYORES Y CON DISCAPACIDAD	1.3.5	Prestación del Sº de Comedores a personas mayores en CPA	Nº de comidas bonificadas servidas	601.445,00	210.000,00	601.445,00	210.000,00	601.445,00	210.000,00
<b>TOTAL OBJ. 1.3 MEJORAR CONCILIACIÓN VIDA DE PER. MAYORES Y CON DISCAPACIDAD</b>					<b>6.327.979,00</b>		<b>6.327.979,00</b>		<b>6.327.979,00</b>	



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2020

### Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las entidades instrumentales de la Junta de Andalucía. Año 2020 Previsión de objetivos y actuaciones. Previsiones plurianuales de actuaciones.

**Entidad instrumental:** Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía

**Ejercicio:** 2020

MODELO 1-1

Obj.Nº	Descripción del Objetivo Operativo	Actuación Nº	Descripción Actuación	Indicador	Ejercicio: 2020		Ejercicio: 2021		Ejercicio: 2022	
					IMPORTE	Nº UNIDADES OBJETIVO	IMPORTE	Nº UNIDADES OBJETIVO	IMPORTE	Nº UNIDADES OBJETIVO
2.1	ATENDER A PERSONAS CON PROBLEMAS DE ADICCIONES.	2.1.1	Gestión Centros sociosanit. resid.Red Pública At. Adicciones	Nº personas atendidas (H) Nº personas atendidas (M)	7.042.473,00 318.304,00	708,00 32,00	7.042.473,00 318.304,00	708,00 32,00	7.042.473,00 318.304,00	708,00 32,00
2.1	ATENDER A PERSONAS CON PROBLEMAS DE ADICCIONES.	2.1.2	Atención Centro tratamiento integral uso compasivo (PEPSA)	Nº Intervenciones	314.613,00	15.000,00	314.613,00	15.000,00	314.613,00	15.000,00
2.1	ATENDER A PERSONAS CON PROBLEMAS DE ADICCIONES.	2.1.3	Gestión acceso de personas con adicc. a recursos Red Pública	Nº Protocolos gestionados	253.330,00	3.500,00	253.330,00	3.500,00	253.330,00	3.500,00
2.1	ATENDER A PERSONAS CON PROBLEMAS DE ADICCIONES.	2.1.4	Atención social personas con adicc. detenidas en comisaría.	Nº Intervenciones	36.405,00	520,00	36.405,00	520,00	36.405,00	520,00
<b>TOTAL OBJ. 2.1 ATENDER A PERSONAS CON PROBLEMAS DE ADICCIONES.</b>					<b>7.965.125,00</b>		<b>7.965.125,00</b>		<b>7.965.125,00</b>	
3.1	GESTIONAR EL PROGRAMA DE ATENCIÓN A MENORES INMIGRANTES	3.1.1	Atención de menores inmigrantes Red Centros Protec. Menores	Nº menores inmigrantes atendidos (H) Nº menores inmigrantes atendidos (M)	490.963,00 54.551,00	4.500,00 500,00	490.963,00 54.551,00	4.500,00 500,00	490.963,00 54.551,00	4.500,00 500,00
<b>TOTAL OBJ. 3.1 GESTIONAR EL PROGRAMA DE ATENCIÓN A MENORES INMIGRANTES</b>					<b>545.514,00</b>		<b>545.514,00</b>		<b>545.514,00</b>	
4.1	MEJORAR CONDICIONES DE VIDA POBLACIÓN CON NECESID DE APOYO.	4.1.1	Coordinación, mediación, impulso y asesoramiento Polig. Sur	Nº actuaciones realizadas	440.144,00	1,00	440.144,00	1,00	440.144,00	1,00
4.1	MEJORAR CONDICIONES DE VIDA POBLACIÓN CON NECESID DE APOYO.	4.1.2	Gestión Programa Intervención Socio-laboral	Nº asistentes a talleres (M) Nº asistentes a talleres (H)	28.807,00 167.605,00	22,00 128,00	28.807,00 167.605,00	22,00 128,00	28.807,00 167.605,00	22,00 128,00
4.1	MEJORAR CONDICIONES DE VIDA POBLACIÓN CON NECESID DE APOYO.	4.1.3	Sistemas Registro Información	Nº variables de registro de seguimiento	108.110,00	5,00	108.110,00	5,00	108.110,00	5,00
<b>TOTAL OBJ. 4.1 MEJORAR CONDICIONES DE VIDA POBLACIÓN CON NECESID DE APOYO.</b>					<b>744.666,00</b>		<b>744.666,00</b>		<b>744.666,00</b>	
4.2	IMPULSAR INNOV. SOCIAL, ACCIÓN EXTERIOR E I+D+i EN Sº SOC	4.2.1	Asesor., gestión y eval. Proy. Sº Soc. e I+D+i (EU y otros)	Nº actuaciones realizadas	251.548,00	50,00	251.548,00	50,00	251.548,00	50,00
4.2	IMPULSAR INNOV. SOCIAL, ACCIÓN EXTERIOR E I+D+i EN Sº SOC	4.2.2	Realización de estudios y trabajos técnicos	Nº informes resultado realizados año	163.788,00	1,00	163.788,00	1,00	163.788,00	1,00
4.2	IMPULSAR INNOV. SOCIAL, ACCIÓN EXTERIOR E I+D+i EN Sº SOC	4.2.3	Gestión de indicadores	Nº informes realizados	85.927,00	3,00	85.927,00	3,00	85.927,00	3,00
<b>TOTAL OBJ. 4.2 IMPULSAR INNOV. SOCIAL, ACCIÓN EXTERIOR E I+D+i EN Sº SOC</b>					<b>501.263,00</b>		<b>501.263,00</b>		<b>501.263,00</b>	
5.1	ELIMINAR LOS DESQUILIBRIOS Y DESIGUALDADES DE GÉNERO (G)	5.1.1	Elaborar protocolo trabajadoras víctimas violencia género	% consecución actuación	15.140,00	100,00	15.140,00	100,00	15.140,00	100,00
5.1	ELIMINAR LOS DESQUILIBRIOS Y DESIGUALDADES DE GÉNERO (G)	5.1.2	Formac y sensibil personal Agencia mat igualdad y violencia gº	Nº de participantes (H) Nº de participantes (M)	23.489,00 70.380,00	519,00 1.555,00	23.489,00 70.380,00	519,00 1.555,00	23.489,00 70.380,00	519,00 1.555,00
<b>TOTAL OBJ. 5.1 ELIMINAR LOS DESQUILIBRIOS Y DESIGUALDADES DE GÉNERO (G)</b>					<b>109.009,00</b>		<b>109.009,00</b>		<b>109.009,00</b>	
5.2	PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO	5.2.1	Orientación Jurídica	Nº Acciones	10.800,00	1,00	10.800,00	1,00	10.800,00	1,00
5.2	PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO	5.2.2	Acción formativa violencia género puestos específicos	Nº Acciones	18.150,00	1,00	18.150,00	1,00	18.150,00	1,00
5.2	PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO	5.2.3	Protocolo actuación trabajadoras víctimas violencia género	Nº Acciones	15.000,00	1,00	15.000,00	1,00	15.000,00	1,00
5.2	PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO	5.2.4	Jornada sensibilización personal contra violencia de género	Nº Acciones	8.000,00	1,00	8.000,00	1,00	8.000,00	1,00
<b>TOTAL OBJ. 5.2 PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO</b>					<b>51.950,00</b>		<b>51.950,00</b>		<b>51.950,00</b>	



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2020

### Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las entidades instrumentales de la Junta de Andalucía. Año 2020 Previsión de objetivos y actuaciones. Previsiones plurianuales de actuaciones.

**Entidad instrumental:** Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía

**Ejercicio:** 2020

MODELO 1-1

Totales	1.320.360.552,00	1.320.360.552,00	1.320.360.552,00
---------	------------------	------------------	------------------

**MEMORIA DEL PRESUPUESTO****P.E.C. 3****Entidad Instrumental:** Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía**PREVISIÓN**

La Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía ha sido creada en virtud del artículo 18.1 de la Ley 1/2011, de 17 de febrero, de reordenación del sector público de Andalucía. Se configura como agencia pública empresarial de las previstas en el artículo 68.1.b) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía. La Agencia goza de personalidad jurídica pública diferenciada, con plena capacidad jurídica y de obrar para el cumplimiento de sus fines, autonomía de gestión, así como patrimonio y tesorería propios. La finalidad principal de la Agencia es el desarrollo de las actividades y prestación de los servicios necesarios para la gestión del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en Andalucía, la atención a las drogodependencias y adicciones y la incorporación social para la atención a colectivos excluidos o en riesgo de exclusión social.

A) Presupuesto de Explotación. El presupuesto de explotación de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía para 2020 asciende a 1.319.944.306€ (1.283.901.507€ en 2019).

A.1) A continuación se detallan los gastos recogidos en el presupuesto de explotación por naturaleza en aquellos subgrupos de importancia cuantitativa.

4. Aprovisionamientos. La partida Aprovisionamientos tiene un importe de 1.398.684€ (1.212.355€ en 2019) de los cuales el 88,39% corresponde al consumo de materias primas y materias consumibles por un importe total de 1.236.239€ destinándose principalmente al mantenimiento de los Centros sociosanitarios en Régimen Residencial de la Red Pública de Atención a las Adicciones (RPAA) distribuidas por distintas ciudades de Andalucía: Los Palacios (Sevilla); Tarifa y La Línea (Cádiz); Cartaya y Almonte (Huelva) y Mijas (Málaga) por un importe de 1.048.227€. Estos Centros sociosanitarios, son recursos regionales de rehabilitación de carácter residencial pertenecientes a la Red Asistencial del Plan Andaluz sobre Drogas. Ofrecen asistencia orientada a la desintoxicación, deshabituación de la conducta adictiva, a la rehabilitación del hábito adictivo y al seguimiento de patologías orgánicas y psiquiátricas asociadas y 187.249€ corresponden al coste de la compra de plástico de la Tarjeta Andalucía Junta 65.

El 11,61% restante de la partida de aprovisionamientos por importe de 162.445€ (172.366€ en 2019), incluye los costes del servicio integral de elaboración de la Tarjeta Andalucía Junta 65.

6. Gastos de Personal.

Asciende a 45.422.322€ (43.940.968€ en 2019). El incremento respecto a 2019 se debe fundamentalmente al crecimiento salarial previsto del 2% sobre la masa salarial del ejercicio anterior, la incorporación en el Presupuesto de una partida para contingencias por reclamaciones judiciales en materia de personal, actualización de los datos derivados de la realidad de la gestión de los RRHH en cuanto a la bolsa de sustitución y refuerzo y a la incorporación de personal de estructura en el Servicio Andaluz de Teleasistencia y en Atención Social y Sanitaria.

La principal partida de personal corresponde al Servicio Andaluz de Teleasistencia con 16.367.345€, seguida de la Atención a la Dependencia con 13.832.824€ (excluido de esta última cantidad el importe correspondiente a la atención de personas dependientes ya contemplado en la partida de Teleasistencia).

**MEMORIA DEL PRESUPUESTO****P.E.C. 3****Entidad Instrumental:** Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía**PREVISIÓN**

	<b>Nº 2018</b>	<b>Nº 2019</b>	<b>Nº 2020</b>
Plantilla de personal	1.358	1.378	1.362

\*Plantilla media 2018: Se ha consignado el dato confeccionado para las cuentas anuales, y para este dato se ha tenido en cuenta la plantilla media efectiva del ejercicio, incluyendo personal contratado temporalmente para situaciones de interinidad y/o refuerzo, y las distintas situaciones de suspensiones de contrato y bajas que hace disminuir la plantilla del personal de estructura.

\*\*Plantilla media 2019: Se ha consignado la plantilla media real del período que abarca desde el 01/01/2019 al 30/06/2019 y una estimación hasta 31/12/2019.

\*\*\*Plantilla media 2020: El dato para el 2020 está calculado en función de la plantilla teórica de estructura de la ASSDA.

	<b>Sueldos, salarios y asimilados</b>	<b>Cargas Sociales</b>	<b>TOTAL Gastos de personal</b>
Plantilla de personal	33.421.035 €	10.467.856 €	43.888.891 €
Contratación laboral temporal no asignada a puestos	2.966.479 €	931.478 €	3.897.957 €
Otros gastos	-1.144.332 €	-1.220.194 €	- 2.364.526 €
<b>Total Gastos de Personal</b>	<b>35.243.182 €</b>	<b>10.179.140 €</b>	<b>45.422.322 €</b>

En "Otros gastos" se recogen las cantidades estimadas en la partida de cargas sociales (gastos por prevención de riesgos laborales y formación interna del personal de la ASSDA por importe de 259.430€), y otra partida destinada a contingentes por reclamaciones en materia jurídico laboral (previsión de gastos por importe de 500.000€). También se incluyen previsiones de menor gasto por las distintas contingencias que se pueden producir en la plantilla de personal de la ASSDA. En concreto, se han recogido las siguientes estimaciones de ajuste de gasto de personal:

- Estimación por bajas por incapacidad temporal: -1.058.181€
- Estimación por situaciones de excedencias y/o suspensiones de contrato, reducciones de jornada (cuidado de hijo/a menor y/o familiar), etc.: -2.065.775€

**7. Otros gastos de explotación**

Dentro de "Otros gastos de explotación" que asciende para 2020 a 1.267.262.303€ (1.233.115.323€ en 2019), la principal partida la constituye d) "Otros gastos de gestión corriente" con 1.248.634.783€ (1.215.491.762€ en 2019), en la que se incluyen principalmente las prestaciones de los siguientes programas. (Se muestran comparadas con las cantidades correspondientes al año anterior):

**MEMORIA DEL PRESUPUESTO****P.E.C. 3****Entidad Instrumental:** Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía**PREVISIÓN**

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
d) Otros gastos de gestión corriente	1.248.634.783 €	1.215.491.762 €
d.1) Prestaciones Económicas	283.140.866 €	282.953.260 €
d.2) Servicio de Ayuda a Domicilio	462.608.490 €	452.193.402 €
d.3) Liquidaciones Atención Residencial	375.491.181 €	360.404.730 €
d.4) Liquidaciones Centros de Día	103.491.944 €	95.713.901 €
d.5) Refuerzo Dependencia	10.290.871 €	10.290.871 €
d.6) Serv. Promoción de la Autonomía y Prev. Dep	65.259 €	1.676.931 €
d.7) Promoción Envejecimiento activo	8.370.575 €	8.260.218 €
d.8) Liquidaciones Respiro Fam. (Mayores y Disc)	5.137.597 €	3.957.449 €
d.9) Otros gastos de gestión corriente	38.000 €	41.000 €

La partida que ha sufrido un incremento más significativo ha sido el Servicio de Atención Residencial que asciende en 2020 a 375.491.181€ (360.404.730€ en 2019), seguida de la prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio, que asciende en 2020 a 462.608.490€ (452.193.402€ en 2019) y de la prestación del Servicio de Centros de Día, con 103.491.944€ en 2020 (95.713.901€ en 2019).

Por otra parte, mencionar que se ha producido un incremento en la prestación directa de Respiro Familiar que lo eleva en 2020 a 5.137.597€ (3.957.449€ en 2019), principalmente en la prestación de Respiro Familiar para Personas con Discapacidad.

La segunda partida en volumen de gasto del epígrafe 7. "Otros gastos de explotación" corresponde a 7.a) "Servicios exteriores" con un importe de 18.610.260€ (17.610.926€ en 2019) en la que se incluyen los siguientes costes:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
a) Servicios exteriores	18.610.260 €	17.610.926 €
a.1) Instalaciones y mantenimiento SAT	7.679.359 €	8.085.611 €
a.2) Género. (Detección desigualdades SAT y actuaciones violencia de Género)	80.950 €	80.000 €
a.3) Servicios y Mantenimientos Informáticos	3.301.945 €	2.888.594 €
a.4) Servicios Generales Sedes (Alquileres, mantenimiento, vigilancia, limpieza)	2.888.957 €	2.004.664 €
a.5) Resto gastos (Correos y mensajería, Suministros, Comunicaciones...)	4.659.049 €	4.552.057 €

La partida a.1) "Instalaciones y Mantenimiento SAT" es la más significativa con 7.679.359€ destinados al mantenimiento e instalación de los dispositivos domiciliarios del Servicio Andaluz de Telesistencia.

La partida a.3) "Servicios y Mantenimientos Informáticos" incluye los gastos de servicios informáticos por importe de 2.678.435€, así como el gasto destinado al mantenimiento de las aplicaciones y equipos informáticos por importe de 623.510€.

**MEMORIA DEL PRESUPUESTO****P.E.C. 3****Entidad Instrumental:** Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía**PREVISIÓN**

En el apartado a.2) "Género. (Detección desigualdades SAT y actuaciones violencia de Género)", se incluyen los servicios necesarios para llevar a cabo los programas en materia de género que ascienden a 80.950€, en los que se encuentran las actuaciones enmarcadas dentro del Pacto de Estado Contra la Violencia de Género.

La partida a.4) "Servicios Generales Sedes", que incluye principalmente los gastos en alquileres por importe de 1.786.273€, en mantenimiento de edificios por 285.600€, en vigilancia y seguridad por importe de 414.749€ y en limpieza por 401.895€.

En la partida a.5) "Resto gastos", se incluyen principalmente los gastos de correo y mensajería por 1.173.054€, comunicaciones por 595.613€ y suministros por 419.650€, entre otros (custodia de archivos, material de oficina...).

8. Amortización del Inmovilizado. En esta partida del presupuesto se recogen los gastos de amortización del inmovilizado, por un importe de 5.806.578€ (5.632.861€ en 2019), de los cuales, la mayor parte se corresponden con la depreciación de los dispositivos domiciliarios del Servicio Andaluz de Teleasistencia.

A.2) Ingresos del presupuesto de explotación:

1. Importe neto de la cifra de negocios.

El importe para 2020 asciende a 7.225.570€ (6.871.302€ en 2019), correspondiente a las cuotas de los usuarios del Servicio Andaluz de Teleasistencia.

5. Otros ingresos de explotación

	2020	2019
5. Otros ingresos de explotación	1.309.084.821 €	1.273.116.191 €
b) Subvenciones y otras transferencias	1.070.112 €	101.482 €
b.1) De la Junta de Andalucía	51.950 €	0 €
b.2) De otros	1.018.162 €	101.482 €
c) Transferencias de financiación	1.308.014.709 €	1.273.014.709 €

En el apartado b) Subvenciones y otras transferencias por importe de 1.070.112€, se incluye en el epígrafe b.1), un importe de 51.950€ correspondiente a los fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género y en el epígrafe b.2), el ingreso por la valoración de la cesión de uso del edificio de la Calle Seda Nave 5 por importe de 790.845€, además de la financiación recibida de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo por importe de 100.000€, la donación recibida de la Fundación Bancaria "La Caixa" por importe de 120.590€ y 6.727€ de subvención incluidos en la actuación 4.2.1 del modelo 1.

En el apartado c) "Transferencias de financiación" se incluyen las transferencias de financiación a recibir de los Presupuestos de la Junta de Andalucía para 2020. Suponen el 99% del total de ingresos previstos para ese ejercicio.

El detalle por partida presupuestaria se muestra a continuación:



**MEMORIA DEL PRESUPUESTO**

**P.E.C. 3**

**Entidad Instrumental:** Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía

**PREVISIÓN**

Partida presupuestaria	2020	2019
1600010000 G/31E/44075/00 01	524.047 €	490.292 €
1600010000 G/31R/44075/00 01	1.300.057.247 €	1.265.091.002 €
1600010000 G/31B/44075/00 01	7.433.415 €	7.433.415 €
<b>TOTAL</b>	<b>1.308.014.709 €</b>	<b>1.273.014.709 €</b>

Se produce un incremento de 35.000.000€ respecto a las transferencias aprobadas para el 2019 para abordar principalmente el incremento de usuarios de prestación directa de atención a la dependencia y la simplificación de los trámites; el incremento del precio de las plazas de Atención Residencial y Centros de Día según actualización del IPC; el incremento en la contratación de plazas de Atención Residencial para personas mayores y personas con discapacidad; la reducción del copago en determinadas prestaciones, el incremento del gasto en el programa de Respiro Familiar para Personas con Discapacidad; así como el impacto en gasto de personal descrito anteriormente, entre otras medidas.

**9. Imputación de subvenciones y transferencias de inmovilizado no financiero y otras**

El importe de esta partida corresponde a la aplicación de subvenciones y transferencias de capital traspasadas al resultado del ejercicio, y por tanto, a la amortización de los bienes adquiridos con transferencias y subvenciones de capital, desglosándose como sigue:

	2020	2019
<b>9. Imputación subv y transferencias de inmovilizado no financiero y otras</b>	<b>3.633.915 €</b>	<b>3.914.014 €</b>
a) Subvenciones procedentes de la Junta de Andalucía	132.076 €	136.374 €
b) Transferencias procedentes de la Junta de Andalucía	3.446.045 €	3.721.845 €
c) Subvenciones y transferencias procedentes de otras entidades	55.794 €	55.795 €

**B) Presupuesto de capital**

El presupuesto de capital de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía asciende a 6.222.824€ para el ejercicio 2020 (2.258.882€ para 2019).

**B.1) Estado de Dotaciones del Presupuesto de Capital**

	2020	2019
<b>1. Adquisiciones de inmovilizado</b>	<b>6.222.824 €</b>	<b>2.258.882 €</b>
<b>I. Inmovilizado Intangible:</b>	<b>2.061.971 €</b>	<b>210.629 €</b>
5. Aplicaciones informáticas	2.061.971 €	210.629 €
<b>II. Inmovilizado Material:</b>	<b>4.160.853 €</b>	<b>2.048.253 €</b>
1. Terrenos y construcciones	32.000 €	361.737 €
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	4.128.853 €	1.686.516 €

**MEMORIA DEL PRESUPUESTO****P.E.C. 3****Entidad Instrumental:** Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía**PREVISIÓN**

Como podemos observar, está previsto adquirir Aplicaciones informáticas por 2.061.971€ cuyo incremento respecto a 2019 se debe a 1.981.971€ destinados a la adquisición de una nueva central de Teleasistencia. Por otro lado, el incremento del importe destinado a las Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material se debe a la adquisición de los dispositivos relacionados con dicho Servicio.

B.2) Estado de Recursos del Presupuesto de Capital.

El desglose es el siguiente:

	2020	2019
1. Recursos procedentes de la Junta de Andalucía	6.222.824 €	2.258.882 €
a) Subv y otras Transf. 1600170000 G/31R/74022/00 A112109610 2019000350	1.981.971 €	18.029 €
b) Transf Financ. 1600010000G/31R/74075/00 01 2007000231	3.800.853 €	1.800.853 €
b) Transf Financ. 1600010000G/31B/74075/00 01 2017000045	440.000 €	440.000 €
<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>6.222.824 €</b>	<b>2.258.882 €</b>

Los objetivos y actuaciones de la Agencia han sufrido un proceso de modificación global y se han reestructurado los objetivos operativos y actuaciones respecto al ejercicio anterior tal como se refleja en el Modelo 1 Anual.

La principal novedad que presenta es el fortalecimiento del objetivo estratégico "Optimizar los recursos e impulsar la transversalidad del principio de igualdad", mediante el objetivo operativo "Eliminar los desequilibrios y desigualdades de género". Las actuaciones que contribuyen a la consecución de tales objetivos son "Elaborar y difundir un protocolo de actuación para trabajadoras víctimas de violencia de género" y "Formación y sensibilización al personal de la Agencia en materia de igualdad y violencia de género". Por otra parte, se incluye como novedad las actuaciones enmarcadas dentro del nuevo objetivo operativo Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Otra de las novedades es la inclusión dentro del Servicio de atención y asistencia telefónica de Andalucía Social, el Teléfono de Violencia Intrafamiliar.

Los objetivos y actuaciones más importantes que se pretenden alcanzar con estos recursos son:

- 1 Mejorar la calidad de vida y promover la autonomía personal de las personas mayores, personas con discapacidad y en situación de dependencia.
  - 1.1 Atender a personas en situación de Dependencia y Promover la Autonomía. Las actuaciones que se llevarán a cabo para la atención de 309.300 personas usuarias, se desglosan en la prestación del Servicio de Atención Residencial (25.432 personas), Prestación del Servicio de Ayuda en el domicilio (94.362 personas), Servicio Andaluz de Teleasistencia (96.825 personas), Servicio de Centro de Día (14.168 personas), Prestaciones económicas (76.706 personas), Servicio de Promoción de la Autonomía y Prevención a la Dependencia (1.807 personas, de los cuales

**MEMORIA DEL PRESUPUESTO****P.E.C. 3****Entidad Instrumental:** Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía**PREVISIÓN**

1.744 personas se atienden en los Centros de Participación Activa (CPA)) y refuerzo de personal destinado a la atención a la dependencia en las Corporaciones Locales mediante la contratación de 362 personas.

1.2 Promover el envejecimiento activo y atender a personas con discapacidad. Las actuaciones más destacadas son; la prestación del Servicio Andaluz de Teleasistencia a personas mayores y con discapacidad (163.175 personas usuarias), programa de Bonificación de transporte interurbano en Andalucía (307.000 personas usuarias) y el Servicio de atención y asistencia telefónica Andalucía Social (256.349 número de llamadas atendidas) en el que se incluye como novedad el Teléfono de Violencia Intrafamiliar (40.000 llamadas atendidas).

1.3 Mejorar Conciliación Vida de Personas Mayores y con Discapacidad, siendo la actuación principal la Prestación del Servicio Respiro Familiar para Personas Mayores (199 plazas) y Respiro Familiar para Personas con Discapacidad (149 plazas).

2 Abordar de manera integral el fenómeno de las adicciones en Andalucía teniendo en cuenta la socialización diferencial de mujeres. La principal actuación es la gestión de los Centros sociosanitarios en Régimen Residencial de la Red Pública de Atención a las Adicciones (RPAA), mediante el alcance de 740 personas atendidas como indicador.

3 Garantizar los derechos de la infancia y promover la conciliación, mediante la Gestión del programa de atención a menores inmigrantes atendiendo a 5.000 menores.

4 Mejorar la atención social a las personas en situación de pobreza y exclusión social.

4.1 Mejorar las condiciones de vida de la población con necesidades de apoyo, principalmente mediante la actuación de la Coordinación, mediación, impulso y asesoramiento en el Polígono Sur a través de 1 actuación.

4.2 Impulsar la innovación social, la acción exterior e I+D+i en el ámbito de los Servicios Sociales. Las principales actuaciones son: la realización de estudios y trabajos técnicos sobre el consumo de sustancias psicoactivas y otras adicciones y el seguimiento de las consecuencias del consumo problemático de sustancias a través de tres indicadores de morbimortalidad asistida sobre la población andaluza.

5 Optimizar los recursos e impulsar la transversalidad del principio de igualdad.

5.1 Eliminar los desequilibrios y desigualdades de género. Este objetivo operativo de igualdad de género se llevará a cabo a través de dos actuaciones con su correspondiente indicador:

5.1.1 Elaborar y difundir un protocolo de actuación para trabajadoras víctimas de violencia de género, mediante el indicador "Porcentaje consecución actuación" (100%).

5.1.2 Formación y sensibilización al personal de la Agencia en materia de igualdad y violencia de género, mediante el indicador de "Número de participantes" (2.074 personas (1.555 mujeres y 519 hombres)).

5.2. Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Las cuatro actuaciones para llevar a cabo este nuevo objetivo operativo se desglosan en Orientación Jurídica, Acción formativa violencia género puestos específicos, Protocolo actuación trabajadoras víctimas violencia género y Jornada sensibilización personal contra violencia de género.



**MEMORIA DEL PRESUPUESTO**

**P.E.C 4**

**Entidad Instrumental:** Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía

**LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR**

**1.1 Presupuesto de Explotación.**

	Presupuesto Inicial	Presupuesto Final	Ejecución	Desviaciones
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>				
1. Importe neto de la cifra de negocios	6.765.094 €	6.765.094 €	7.008.624 €	-243.530 €
a) Ventas y prestaciones de servíc. a la Junta de Andalucía	0 €	0 €		
b) Ventas				
c) Prestaciones de servicios	6.765.094 €	6.765.094 €	7.008.624 €	-243.530 €
2. Variac. de exist. de produc.terminados y en curso de fabr				
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo				
4. Aprovisionamientos	931.142 €	931.143 €	939.946 €	-8.803 €
a) Consumo de mercaderías	757.298 €	757.299 €	781.714 €	-24.415 €
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles				
c) Trabajos realizados por otras empresas	173.844 €	173.844 €	158.232 €	15.612 €
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovis				
5. Otros Ingresos de explotación	1.184.680.555 €	1.183.140.151 €	1.181.373.171 €	1.766.980 €
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente			19.672 €	-19.672 €
b) Subvenciones y otras transferencias	107.225 €	107.225 €	917.624 €	-810.399 €
b.1) De la Junta de Andalucía			790.845 €	-790.845 €
b.2) De otros	107.225 €	107.225 €	126.779 €	-19.554 €
c) Transferencias de financiación	1.184.573.330 €	1.183.032.926 €	1.180.435.875 €	2.597.051 €
6. Gastos de personal	40.205.070 €	38.576.746 €	38.349.425 €	227.321 €
a) Sueldos, salarios y asimilados	31.462.251 €	30.188.015 €	30.031.633 €	156.382 €
b) Cargas sociales	8.742.819 €	8.388.731 €	8.341.483 €	47.248 €
c) Provisiones			-23.691 €	23.691 €
7. Otros gastos de explotación	1.148.691.055 €	1.148.778.974 €	1.147.292.921 €	1.486.053 €
a) Servicios exteriores	302.270.011 €	294.641.729 €	291.707.392 €	2.934.337 €
b) Tributos	40.000 €	40.000 €	24.463 €	15.537 €
c) Pérdidas, deterioro, variación provís. por oper. comerc.			2.310 €	-2.310 €
d) Otros gastos de gestión corriente	846.381.044 €	854.097.245 €	855.558.756 €	-1.461.511 €
8. Amortización del inmovilizado	4.834.084 €	4.834.084 €	4.286.844 €	547.240 €
9. Imputación de subvenc. de inmoviliz. no financ. y otras	3.215.702 €	3.215.702 €	2.557.391 €	658.311 €
a) Subvenciones procedentes de la Junta de Andalucía	160.803 €	160.803 €	149.363 €	11.440 €
b) Transferencias procedentes de la Junta de Andalucía	2.977.979 €	2.977.979 €	2.352.234 €	625.745 €
c) Subvenciones y transferencias procedentes de otras entid.	76.920 €	76.920 €	55.794 €	21.126 €
10. Excesos de provisiones				
11. Resultado por enajenaciones del inmovilizado	0 €	0 €	-15.631 €	15.631 €
a) Deterioros y pérdidas				0 €
b) Resultados por enajenaciones y otras			-15.631 €	15.631 €
A.1) Resultados de explotación	0 €	0 €	54.419 €	-54.419 €
12. Ingresos Financieros	0 €	0 €	0 €	0 €
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0 €	0 €	0 €	0 €
a.1) En empresas del grupo y asociadas				
a.2) En terceros				
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	0 €	0 €	0 €	0 €
b1) De empresas del grupo y asociadas				
b2) De terceros				
13. Gastos financieros	0 €	0 €	54.419 €	-54.419 €
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas.				
b) Por deudas con terceros			54.419 €	-54.419 €
c) Por actualización de provisiones				
14. Variación de valor razonable en instrumentos financ.	0 €	0 €	0 €	0 €
a) Cartera de negociación y otros				
b) Imp. al result. del ejerc. por activo financ. disp. venta				
15. Diferencias de cambio				
16. Resultado por enajenación de instrumentos financieros	0 €	0 €	0 €	0 €
a) Deterioros y pérdidas				
b) Resultados por enajenaciones y otras				
A.2) Resultado financiero	0 €	0 €	-54.419 €	54.419 €
A.3) Resultado antes de impuestos	0 €	0 €	0 €	0 €
17. Impuestos sobre beneficios				
A.4) Resultado del ejercicio procedente de operac. contin.	0 €	0 €	0 €	0 €
<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>	0 €	0 €	0 €	0 €
<b>18. Resultado del ejer. procedente de oper. interr. neto imp.</b>				
<b>Resultados del ejercicio</b>	<b>0 €</b>	<b>0 €</b>	<b>0 €</b>	<b>0 €</b>
<b>TOTAL DEBE</b>	<b>1.194.661.351 €</b>	<b>1.193.120.947 €</b>	<b>1.190.939.186 €</b>	<b>2.181.761 €</b>
<b>TOTAL HABER</b>	<b>1.194.661.351 €</b>	<b>1.193.120.947 €</b>	<b>1.190.939.186 €</b>	<b>2.181.761 €</b>

**MEMORIA DEL PRESUPUESTO****P.E.C 4****Entidad Instrumental:** Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía**LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR**

El Presupuesto de Explotación refleja un superávit de 2.181.761 euros, formado, por parte de los ingresos, principalmente por las transferencias de financiación no ejecutadas en el ejercicio, que pasan al Balance a compensar pérdidas de ejercicios anteriores, por importe de 2.597.051 euros.

Desglose del superávit de ingresos:

- 2.597.051€ Otros Ingresos de Explotación
- -243.530€ Importe Neto de la Cifra de Negocios
- -19.672 € Ingresos accesorios y otros de gestión corriente
- -810.399€ Subvenciones y otras transferencias
- 658.311€ Imputación de Subvenciones y Transferencias de Inmovilizado no Financiero y Otras
- Total 2.181.761€

Y por la parte de los gastos, el superávit resulta, principalmente, de una menor ejecución en la partida "Otros gastos de explotación" de 1.486.053€.

Desglose del superávit de Gastos:

- 1.486.053€ Otros Gastos de Explotación
- -8.803€ Aprovisionamientos
- 227.321€ Personal
- 547.240€ Amortización del Inmovilizado
- -15.631€ Resultados de enajenaciones y otras
- -54.419€ Gastos Financieros
- Total 2.181.761€

A continuación se detallan las desviaciones producidas en las partidas más significativas:

**a)** Dentro de las partidas de **gastos** (debe), el epígrafe que presenta una mayor desviación es el 7. "Otros gastos de explotación", cuyo importe ha sido inferior al inicialmente presupuestado en 1.486.053 euros. Dentro de este epígrafe se incluye la partida 7.a) "Servicios exteriores", que presenta un superávit de 2.934.337 euros y 7.c) "Otros gastos de gestión corriente", que arroja un déficit de 1.461.511 euros.

Cabe mencionar que, en el proceso presupuestario del ejercicio 2018, se siguió con la recomendación realizada por la Intervención General de la Junta de Andalucía, de clasificar el gasto incluido en el presupuesto de explotación en base a su naturaleza, principalmente para los servicios de Atención Residencial y Unidades de Centros de Día, con el fin de evitar las reclasificaciones contables de años anteriores de importantes partidas de gasto entre los epígrafes 7.a)"Servicios Exteriores" y 7.d)"Otros gastos de gestión corriente" que, en este ejercicio se han aproximado más a la realidad de la ejecución del gasto.



MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4
<b>Entidad Instrumental:</b> Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía		
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>		
<p>El superávit en 7.a) "Servicios exteriores" cifrado en 2.934.337 euros lo forman, principalmente, la partida de gasto registrada para el Servicio de Atención Residencial. Se estimó que se ejecutarían 280.079.256 euros y finalmente se han ejecutado 274.866.283, lo que supone un menor gasto por este concepto de 5.212.973 euros. No obstante, si analizamos el gasto en su conjunto para la atención directa de este programa, se desprende que la desviación supone 650.943 euros, un 0,19% del total del gasto ejecutado (342.236.907 euros), lo que implica que hay una parte del gasto de este programa registrada en la partida de 7.d)"Otros gastos de gestión corriente", que refleja un gasto superior al previsto en 4.562.030 euros, que contribuye a su vez, al déficit generado en dicho epígrafe presupuestario 7.d)"Otros gastos de gestión corriente".</p> <p>Para el caso de "Atención a la Dependencia Moderada" ocurre a la inversa. Se produce un mayor gasto por 2.186.362 euros en la partida de 7.a) "Servicios exteriores", debido a que en el proceso presupuestario se estimó que, por su naturaleza, se ejecutaría el gasto correspondiente a este programa en la partida 7.d)"Otros gastos de gestión corriente", cuando en la ejecución real, este gasto se materializa en las correspondientes facturas que implican su registro contable en el epígrafe que nos ocupa: 7.a)"Servicios Exteriores".</p> <p>Otro de los conceptos que arrojan superávit en la partida de 7.a)"Servicios Exteriores" corresponde al gasto en "Análisis Informático", cuyo superávit asciende a 488.900 euros, originado principalmente por el gasto en análisis informático previsto, por un lado, para la IoT y App para Sordos del el Servicio Andaluz de Teleasistencia, que no se han llegado a ejecutar por importe de 250.000 euros y, por otro lado, 200.000 euros que se contemplaban en el presupuesto para el desarrollo de una nueva aplicación para gestionar las Prestaciones Económicas de Dependencia, que finalmente se abordará mediante financiación de red.es a través del convenio firmado entre la CIPSC y red.es que daría continuidad al proyecto RESISOR. Su ejecución está prevista para 2019-2020.</p> <p>Además se estimó un gasto de vigilancia y seguridad para el Servicio Andaluz de Teleasistencia de Málaga que finalmente no se ha ejecutado en su totalidad, con el correspondiente superávit, por importe de 136.491 euros. A este superávit de la partida 7.a)"Servicios Exteriores" contribuyen también los 70.000 euros inicialmente previstos para la contratación del Estudio para el establecimiento de protocolos del Servicio Andaluz de Teleasistencia con enfoque de género que finalmente no ha prosperado, así como el ahorro en costes en las partidas destinadas a servicios exteriores generales, con un superávit de 403.820 euros. Entre otros conceptos, a este superávit contribuyen por un lado, el coste para el servicio de vigilancia de la estructura general de la Agencia, que se estimó en 300.170 euros y finalmente se han ejecutado 158.534, lo que supone un menor gasto de 141.636 euros. Además, en esta partida se incluyeron tanto la formación al personal por importe de 120.500 euros, como los servicios de prevención del personal, por 66.258 euros, además de unos cien mil euros para posibles imprevistos, de los cuales, se han ejecutado 47.731 y 24.177 euros respectivamente, pero se han registrado en la cuenta 649, junto con el resto de partidas que conforman el epígrafe 6. "Gastos de Personal" del Presupuesto de Explotación, por lo que las tres cantidades incluidas han supuesto un superávit en la partida 7.a)"Servicios Exteriores".</p>		



MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4
<b>Entidad Instrumental:</b> Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía		
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>		
<p>El gasto en instalaciones de dispositivos del Servicio Andaluz de Teleasistencia, como ya quedó explicado en el epígrafe 1.1.5. se estimó, para la modificación presupuestaria, ajustándose a la realidad de las instalaciones hasta ese momento, por lo que por este concepto, la desviación positiva se sitúa en los 114.609 euros (5,6%).</p> <p>En la cuenta de "Reparaciones y Conservación" el gasto destinado al mantenimiento de sedes de la Agencia, se estimó en 275.892 euros, de los que finalmente sólo se ha necesitado la ejecución de 63.716 euros, con el correspondiente superávit de 194.887 euros.</p> <p>En sentido contrario, afloran déficit en el epígrafe 7.a) "Servicios exteriores" conceptos como el gasto en alquileres, que presenta un déficit de -541.777 euros, debido, principalmente, al importe devengado por la cesión de uso del Edificio del Polígono Industrial Hytasa, calle seda, s/n, Nave V, que no se presupuestó, por importe de 790.845 euros. No obstante, este importe no tiene efectos en la cuenta de pérdidas y ganancias, pues también se registra como ingreso en el apartado 5."Otros ingresos de explotación" de la misma.</p> <p>Para el Servicio Andaluz de Teleasistencia se presupuestaron 160.020 euros para alquiler que incluía una nueva sede en Málaga, cuyo gasto se ha ejecutado finalmente por 75.517, por lo que se produce un menor gasto de 84.503 euros. Al igual que ocurre con el alquiler de vehículos, cuyo gasto se estimó en 139.330 euros y finalmente se han ejecutado 74.102, con un superávit de 65.228 por este concepto.</p> <p>Por otro lado, el gasto en dietas y desplazamientos se estimó en 87.969 euros y su ejecución se sitúa en 285.640 euros, provocando un exceso de gasto de 197.671 euros, debido al aumento del número de desplazamientos realizados por el personal valorador de la dependencia respecto a lo previsto, con el objetivo de reducir la lista de espera de las personas sin valorar para el acceso al SAAD.</p> <p>El gasto de correos ha excedido en 179.855 euros respecto al presupuesto asignado.</p> <p>Una vez analizado el superávit generado en la partida 7.a)"Servicios exteriores", la partida 7.c)"Otros gastos de gestión corriente" registra un déficit de 1.461.511 euros.</p> <p>La principal partida que contribuye a la formación del mencionado déficit la constituye la correspondiente al gasto registrado en esta partida para el servicio de Atención Residencial, ya mencionado. Hay una parte del gasto de este programa, concretamente 62.808.594 euros, registrados en la partida de 7.d)"Otros gastos de gestión corriente", cuando se presupuestaron 67.370.623 euros por este concepto, que refleja un gasto superior al previsto en 4.562.030 euros, aunque como comentamos, el gasto ejecutado en su conjunto de las prestaciones directas de este programa se acerca al 100% de la cifra prevista.</p> <p>A este déficit se suma el generado por la inclusión en este epígrafe de una partida no presupuestada por importe de 121.852 euros registrados como gastos extraordinarios en el presupuesto de explotación y que hacen referencia al gasto provocado por el reintegro de fondos solicitado por parte de la Dirección General para la Formación Profesional para el Empleo de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, mediante Resolución de 23 de marzo de 2018,</p>		



MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4
<b>Entidad Instrumental:</b> Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía		
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>		
<p>correspondientes al expediente 98/2007/J/0178 de la subvención destinada al desarrollo de acciones formativas (FPO 2007) concedida a la extinta FADAIS en el ejercicio 2007.</p> <p>Estos déficits, que suman algo más de 4,6 millones de euros se compensan, principalmente con el superávit generado en este epígrafe para los programas de Atención a la Dependencia Moderada, Estancia Diurna y Refuerzo de la Dependencia, con 2.213.847, 783.237 y 185.494 euros respectivamente, que suman algo más de 3,12 millones de Euros. El superávit de Atención a la Dependencia Moderada se explica porque, aunque éste era el importe previsto de gastos para este programa, la ejecución, que ha ascendido a 2.186.362 euros, se ha registrado en el epígrafe 7.a) "Servicios exteriores". Para la Unidad de Estancia Diurna, el superávit surge porque, al igual que ocurre con el Servicio de Atención Residencial, parte del gasto de este programa se presupuesta en este epígrafe y parte en el de 7.a)"Servicios exteriores", siendo ésta la desviación producida en el epígrafe que nos ocupa. El programa en su conjunto recoge una desviación de 690.392 euros (0,77% sobre el gasto ejecutado). Por último, el superávit de Refuerzo de la Dependencia se origina por el ajuste registrado como menor gasto, correspondiente al Ayuntamiento de San Fernando, que no ha acreditado la contratación de personal en los ejercicios 2017 y 2018.</p> <p>En segundo lugar, por orden de importancia cuantitativa en la desviación producida, el siguiente epígrafe con mayor desviación corresponde al epígrafe 8. "Amortización del Inmovilizado".</p> <p>Se produce un superávit de 547.240 euros, debido a que se han realizado menos inversiones que las previstas inicialmente y las que se han producido, se han adquirido a un ritmo más lento, aumentando la inversión a finales del ejercicio y postergando el inicio de la capitalización, lo que provoca la consecuente reducción en los gastos por depreciación de las mismas.</p> <p>Por último, el epígrafe 6. "Gastos de Personal" del presupuesto refleja un superávit de 227.321 euros: el importe del presupuesto de gastos de personal para el ejercicio 2018, quedó finalmente fijado en 38.576.746 euros y el gasto total ejecutado, durante el ejercicio 2018 ha sido de 38.349.425 euros.</p> <p>Hay que mencionar que el Presupuesto Inicial en materia de gastos de personal para el ejercicio 2018 había sido de un total de 40.205.070 euros, y tras la segunda modificación presupuestaria, quedó fijado en el Presupuesto Final especificado anteriormente. La modificación presupuestaria fue el resultado de consignar la cantidad del Plan de Ajuste estimado en el mes de octubre de 2018, incrementado en un importe de 500.000 euros en concepto de provisión de cantidades, pendiente de abono en ejercicios futuros, y que hay obligación de dotar económicamente debido a la existencia de obligación jurídica por parte de la ASSDA (reclamaciones judiciales en materia socio-laboral, contingencias por inspecciones de trabajo, etc.).</p> <p>El Presupuesto Inicial de gastos de personal recogía las siguientes variables de previsión futura en materia de personal:</p>		

**MEMORIA DEL PRESUPUESTO****P.E.C 4****Entidad Instrumental:** Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía**LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR**

TOTAL PRESUPUESTO GASTOS DE PERSONAL 2018	40.205.070 €
PLANTILLA BASE GASTOS DE PERSONAL (con estimación de menor gasto)	35.589.778 €
INCREMENTO PARTIDAS CONVENIO COLECTIVO 2018 (Preacuerdo CC ASSDA)	3.759.192 €
DOTACIÓN DE PERSONAL EN EL SERVICIO DE TELEASISTENCIA 2018	856.100 €

La segunda modificación presupuestaria que fijó el importe definitivo del Presupuesto de Gastos de Personal para el ejercicio 2018 se estableció, como se ha mencionado con anterioridad, en función de la cuantía prevista en el Plan de Ajuste (38.076.745 euros) elaborado en octubre de 2018 con un incremento por provisiones por contingencias en materia de personal cifrado en 500.000 euros, resultando un importe definitivo del Presupuesto de Gastos de Personal para el ejercicio 2018 de 38.576.745 euros.

El Plan de Ajuste recogía las cantidades previstas de ejecución para el ejercicio 2018 en la liquidación de gastos de personal, resultando un importe menor sobre el presupuesto inicial para el ejercicio 2018 de una cantidad de 2.128.325 euros. El motivo fundamental de esta desviación es que la cantidad consignada en el Presupuesto por la implantación del Convenio Colectivo fue cuantificada teniendo en cuenta las partidas de gastos de personal para todo el ejercicio, no obstante, el Convenio Colectivo de la ASSDA entró en vigor en septiembre de 2018 y, por tanto, el impacto económico de éste en el ejercicio 2018 ha sido muy inferior al presupuestado inicialmente.

A continuación pasamos a analizar los principales motivos y justificación de la desviación, frente al Presupuesto Inicial, de la segunda modificación presupuestaria a partir de la cual se fija el Presupuesto de Gastos de Personal.

#### 1. INCREMENTO DEL GASTO DE PERSONAL POR LAS PARTIDAS DEL CONVENIO COLECTIVO ASSDA

La cantidad consignada en el Presupuesto por la implantación del Convenio Colectivo se cuantificó en un importe total aproximado de 3.759.192 euros, contemplando el gasto de personal (sueldo y salario y costes de seguridad social) para todo el año. La estimación realizada en la segunda modificación presupuestaria se estima en un importe total de 782.757 euros, por tanto, una desviación inferior en 2.976.435 euros de la cantidad consignada en el Presupuesto Inicial de Gastos de Personal del año 2018. Los motivos fundamentales de dicha desviación sobre el presupuesto son los siguientes:

- El Convenio Colectivo entró en vigor desde septiembre de 2018 (Resolución de 22 de Octubre de 2018 por la que se registra y publica el Convenio Colectivo de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, BOJA N°212, de 2 de noviembre de 2018), por tanto, durante ocho meses del presente ejercicio no se han aplicado las tablas salariales del vigente Convenio Colectivo.
- Las cantidades presupuestadas como partidas de incremento por el Convenio Colectivo ASSDA estaban calculadas conforme a lo establecido en el Preacuerdo del Convenio Colectivo de fecha 31 de julio de 2017. Lo establecido en dicho Preacuerdo, en materia de retribuciones, ha sufrido modificaciones frente a lo finalmente

**MEMORIA DEL PRESUPUESTO****P.E.C 4****Entidad Instrumental:** Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía**LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR**

acordado en fecha 21 de septiembre de 2018. Es decir, el incremento ha sido inferior porque hay medidas económicas cuantificadas en el Presupuesto que finalmente no se han materializado en el Convenio Colectivo. Por ejemplo, una medida económica con un impacto significativo que no se ha recogido en el Convenio Colectivo es la consolidación del complemento de antigüedad para todo el personal de la Agencia, cifrado en el Presupuesto para el ejercicio 2018 en un total de 720.500 euros. De igual forma, partidas como la aplicación de complementos de jornadas especiales por la implantación de un nuevo sistema de turnos se ha establecido en el Convenio su aplicación efectiva a partir del 2019, por tanto, esta medida retributiva tampoco ha tenido impacto económico en la ejecución del ejercicio 2018.

**2. DOTACIÓN PERSONAL ESTRUCTURA TELEASISTENCIA**

La cantidad también es inferior sobre la establecida en el Presupuesto Inicial de Gasto de Personal en un total de 743.976 euros, porque la cuantía consignada en Presupuesto representaba la contratación de 35 puestos de estructura en Teleasistencia para todo el año 2018 cifrada en un total de 856.100 euros, y finalmente la cantidad prevista en la segunda modificación presupuestaria para el ejercicio 2018 por este motivo es de 112.124 euros.

En el Presupuestos Inicial se estimó la contratación para todo el ejercicio 2018 de 35 puestos de estructura, en el Servicio de Teleasistencia, a través de la modalidad contractual temporal de prácticas, y conforme a la solicitud planteada ante la Consejería de Hacienda y Administración Pública presentada con fecha 23 de octubre de 2017 (Expediente CT-00243/2017; Contratación en prácticas personal en SAT).

En la segunda modificación presupuestaria, la ASSDA ya había solicitado el desistimiento en el trámite de contratación en prácticas de personal en SAT, teniendo en cuenta que se estaba trabajando en la dotación para el servicio de un incremento de 200 puestos de estructura por Acuerdo de Consejo de Gobierno y con una planificación temporal en la incorporación del personal durante los ejercicios 2018 y 2019, con una previsión en el inicio de las contrataciones para diciembre de 2018 de un total de 51 puestos. Por tanto, en el Presupuesto Definitivo se cuantificó como dotación de personal de estructura en SAT para el ejercicio 2018 un total de 112.124 euros, conforme a la solicitud presentada en fecha 21 de septiembre de 2018 ante la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Pública del expediente nº CF-00072/2018 "Acuerdo de Consejo de Gobierno para incrementos de puestos en SAT".

**3. INCREMENTO MASA SALARIAL**

En los Presupuesto Inicial de Gastos de personal se consignó como subida de la masa salarial el 1% de crecimiento. No obstante, el incremento finalmente aplicado ha sido del 1,5% para los meses de enero a junio, y el 1,75% para los meses de julio a diciembre de 2018. En este caso, existe un incremento del gasto de personal frente a lo establecido en el Presupuesto en un total de 201.328 euros.



**MEMORIA DEL PRESUPUESTO**

**P.E.C 4**

**Entidad Instrumental:** Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía

**LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR**

**4. AJUSTE PRESUPUESTO MENOR GASTO (IT, reducciones de jornada, excedencias,...)**

Para cumplir con las limitaciones presupuestarias se consignaron en el Presupuesto de Gastos de Personal de 2018 previsiones de menor gasto de personal por distintas contingencias que: reducciones de jornada, recuperación prestación IT, excedencias, permisos no retribuidos, etc. Las cuantías estimadas y consignadas en el Presupuesto Inicial fueron de un total de - 3.506.153 euros, no obstante, y en función de lo que se había ejecutado hasta octubre de 2018, en la modificación presupuestaria se cuantificó la cantidad de menor gasto por estos motivos en un importe de - 2.115.395 euros, lo cual supone una desviación superior sobre lo consignado en el Presupuesto de Gasto de Personal en un total de 1.390.758 euros.

**5. PROVISIONES POR CONTINGENCIAS EN MATERIA JURÍDICO-LABORAL**

En el Presupuesto Inicial de Gastos de Personal no se había tenido en cuenta la estimación de provisiones por cantidades que, por reclamaciones en materia jurídico-laboral, inspecciones de trabajo y otras posibles contingencias, pudiera existir una obligación por parte de la ASSDA de abono para ejercicios posteriores. En la modificación presupuestaria, y teniendo en cuenta la dotación de las provisiones del ejercicio anterior, se cuantificó una cantidad por estas contingencias de un total de 500.000 euros.

A modo de resumen se recogen en el siguiente cuadro las desviaciones de la segunda modificación del Presupuesto de Gastos de Personal del ejercicio 2018:

IMPORTE PRESUPUESTO/ PARTIDAS DE GASTO DE PERSONAL	PPTO. INICIAL GASTO DE PERSONAL 2018	PRESUPUESTO DEFINITO GASTO DE PERSONAL 2018	DESVIACIÓN
	40.205.070 €	38.576.745 €	-1.628.325 €
INCREMENTO PARTIDAS CONVENIO COLECTIVO 2018 (Preacuerdo CC ASSDA)	3.759.192 €	782.757 €	-2.976.435 €
DOTACIÓN DE PERSONAL EN EL SERVICIO DE TELEASISTENCIA 2018	856.100 €	112.124 €	- 743.976 €
INCREMENTO MASA SALARIAL	385.002 €	586.330 €	201.328 €
AJUSTES PRESUPUESTO MENOR GASTO (distintas contingencias de la plantilla: IT, reducciones de jornada, suspensiones por maternidad/paternidad,...)	- 3.506.153 €	- 2.115.395 €	1.390.758 €
PROVISIONES POR RECLAMACIONES EN MATERIA JURÍDICO-LABORAL	- €	500.000 €	500.000 €

Una vez expuestos los motivos de la modificación presupuestaria del ejercicio 2018, procede analizar y justificar la desviación de la liquidación de los gastos de personal resultante del ejercicio frente al Presupuesto Definitivo del ejercicio 2018, cuyo importe de desviación ha sido de un importe total de 227.321 euros inferior a lo fijado en el Presupuesto.

**MEMORIA DEL PRESUPUESTO****P.E.C 4****Entidad Instrumental:** Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía**LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR**

A continuación, se detallan las partidas y cantidades que justifican la desviación del gasto de personal liquidado en el ejercicio 2018 con respecto a lo consignado en el Presupuesto Final:

- Dotación del personal de estructura en el Servicio de Teleasistencia: 112.124 euros. Esta fue la cuantía consignada en el Presupuesto, teniendo en cuenta la incorporación de personal de estructura en este servicio, prevista para el mes de diciembre de 2018. No obstante, la incorporación de este personal no se ha producido hasta el ejercicio 2019, una vez que la ASSDA obtuvo la autorización preceptiva para la contratación indefinida (Resolución del 20 de diciembre de 2018 de la Dirección General de Planificación y Evaluación por la cual se informó favorablemente la contratación indefinida de 27 teleasistentes para la Central del Servicio Andaluz de Teleasistencia de Málaga).
- Provisión por reclamaciones en materia jurídico-laboral y otras contingencias ejecutadas finalmente en el ejercicio 2018: 468.619 euros, lo que supone un importe inferior al presupuestado en un total de 31.381 euros. De igual forma, en la ejecución del ejercicio 2018 se ha regularizado el exceso de provisiones de ejercicios anteriores que, con motivo de lo dispuesto en sentencias definitivas, no corresponde abonar por parte de la ASSDA y, por tanto, no va a generar un gasto real. La cuantía total por este concepto, como incremento sobre el presupuesto del ejercicio 2018, es de un total de 23.691 euros.
- La diferencia pendiente de justificación, por importe de 60.125 euros inferior a lo Presupuestado, es por la desviación en la previsión del gasto de personal de la plantilla en función de las distintas situaciones y/o contingencias que se pueden producir en materia laboral (reducciones de jornada, incapacidad temporal, suspensiones y extinciones del contrato, estimación retribución variable, etc.).

El resto de partidas de gasto del Presupuesto de Explotación no ha sufrido variaciones significativas.

**b)** En cuanto a los **ingresos** (haber), se han producido variaciones en las siguientes partidas:

El epígrafe 1. "Importe neto de la cifra de negocios" presenta una cifra superior al presupuesto finalmente aprobado en 243.530 euros (3,6%). Esta cifra incluye los ingresos derivados de la prestación del Servicio Andaluz de Teleasistencia. El mayor ingreso se debe a que finalmente, el número de personas usuarias del Servicio, presupuestado en 220.000, se ha incrementado hasta las 222.990 personas a 31 de diciembre de 2018, lo que implica el aumento de los ingresos generados por las mismas.

El epígrafe 5. "Otros Ingresos de explotación", presenta una desviación del 1,96%, siendo la cantidad finalmente ejecutada menor a lo inicialmente previsto en 1.766.980 euros.



MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4
<b>Entidad Instrumental:</b> Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía		
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>		
<p>Esta cifra resulta del efecto neto de, por un lado, el hecho de no haber destinado la totalidad de la transferencia corriente a compensar pérdidas del ejercicio, existiendo un remanente de 2.597.051 euros que ha compensado resultados de ejercicios anteriores y, por otro, el efecto de subvenciones realizadas por entes diferentes a la Junta de Andalucía, no previstas inicialmente y ejecutadas a lo largo del ejercicio por importe de 810.399 euros. Esta última cantidad la componen:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- 790.845 euros de reconocimiento de ingresos por la cesión de uso del edificio del Polígono Industrial Hytasa, calle seda, s/n, Nave V.</li><li>- 115.000 euros de aplicación a resultados de la donación realizada por La Caixa para el programa INCORPORA y la subvención RESISOR por 11.779 euros.</li></ul> <p>Adicionalmente, el importe final de este epígrafe 5. "Otros Ingresos de explotación" está neteado también por 19.762 euros de ingresos accesorios no contemplados en el presupuesto inicial.</p> <p>Finalmente, el epígrafe 9." Imputación de subvenciones y transferencias de inmovilizado no financiero y otras" presenta un excedente de 658.311€, como consecuencia de, por una parte, el superávit que presenta la "Amortización del inmovilizado", y por otra, por el hecho de que el 87% de las adquisiciones de Activo fijo realizadas a lo largo del ejercicio 2018 se han financiado con los recursos generados en las operaciones de la Agencia, que no implican dotación alguna en este epígrafe.</p> <p>El resto de partidas de ingreso no ha sufrido variaciones significativas.</p>		



**MEMORIA DEL PRESUPUESTO**

**P.E.C 4**

**Entidad Instrumental:** Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía

**LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR**

**1.2 Presupuesto de Capital**

Estado de Dotaciones del Presupuesto de Capital	Presupuesto Inicial	Presupuesto Final	Ejecución	Desviaciones
<b>1. Adquisiciones de inmovilizado</b>	<b>6.708.563 €</b>	<b>13.709.729 €</b>	<b>4.955.534 €</b>	<b>8.754.195 €</b>
I. Inmovilizado Intangible:	713.150 €	913.150 €	0 €	913.150 €
1. Desarrollo				
2. Concesiones				
3. Patentes, licencias, marcas y similares				
4. Fondo de Comercio				
5. Aplicaciones informáticas	713.150 €	913.150 €	0 €	913.150 €
6. Otro inmovilizado intangible				
II. Inmovilizado Material:	5.995.413 €	12.796.579 €	4.955.534 €	7.841.045 €
1. Terrenos y construcciones	220.885 €	220.885 €	0 €	220.885 €
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	5.774.528 €	12.575.694 €	4.955.534 €	7.620.160 €
3. Inmovilizado en curso y anticipos				
III. Inversiones en Empresas del Grupo y asoci. a largo plazo:	0 €	0 €	0 €	0 €
1. Instrumentos de patrimonio				
2. Créditos a empresas				
3. Valores representativos de deuda				
4. Derivados				
5. Otros activos financieros				
IV. Inversiones financieras a largo plazo:	0 €	0 €	0 €	0 €
1. Instrumentos de patrimonio				
2. Créditos a terceros				
3. Valores representativos de deuda				
4. Derivados				
5. Otros activos financieros				
<b>2. Cancelación de deudas</b>	<b>0 €</b>	<b>0 €</b>	<b>0 €</b>	<b>0 €</b>
a) De proveedores de inmovilizado y otros				
b) De otras deudas				
<b>3. Actuaciones gestionadas por intermediación</b>	<b>0 €</b>	<b>0 €</b>	<b>0 €</b>	<b>0 €</b>
a) De la Junta de Andalucía				
b) De otras Administraciones Públicas				
<b>TOTAL DOTACIONES</b>	<b>6.708.563 €</b>	<b>13.709.729 €</b>	<b>4.955.534 €</b>	<b>8.754.195 €</b>

Estado de Recursos del Presupuesto de Capital	Previsión 2018	Previsión 2018	Ejecución	Desviaciones
<b>1. Recursos procedentes de la Junta de Andalucía</b>	<b>2.240.853 €</b>	<b>9.242.019 €</b>	<b>643.824 €</b>	<b>8.598.195 €</b>
a) Subvenciones y Otras Transferencias				
b) Transferencias de Financiación	2.240.853 €	9.242.019 €	643.824 €	8.598.195 €
c) Bienes y derechos cedidos				
d) Aportaciones socios/patronos				
<b>2. Endeudamiento (para adquisición de inmovilizado)</b>	<b>0 €</b>	<b>0 €</b>	<b>0 €</b>	<b>0 €</b>
a) De empresas del grupo				
b) De empresas asociadas				
c) De otras deudas				
d) De proveedores de inmovilizado y otros				
<b>3. Recursos Propios</b>	<b>4.467.710 €</b>	<b>4.467.710 €</b>	<b>4.311.710 €</b>	<b>156.000 €</b>
a) Procedentes de otras Administraciones Públicas	156.000 €	156.000 €	0 €	156.000 €
b) Recursos procedentes de las operaciones	4.311.710 €	4.311.710 €	4.311.710 €	0 €
c) Enajenación de inmovilizado				
d) Enajenación de acciones propias				
<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>6.708.563 €</b>	<b>13.709.729 €</b>	<b>4.955.534 €</b>	<b>8.754.195 €</b>



MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4
<b>Entidad Instrumental:</b> Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía		
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>		
<p>En lo que respecta al presupuesto de capital, éste arroja un superávit de 8.754.195 euros, por inversiones que no se han acometido en 2018.</p> <p>En el lado de los Recursos este superávit se compone en primer lugar del efecto del apartado 1.b) Transferencias de financiación, por importe de 8.598.195€, resultado de, por un lado, un superávit de 8.937.456 euros, correspondiente a la transferencia de financiación de capital concedida en 2018 y pendiente de ejecutar en 2019, y un déficit de 339.261€ de transferencia de financiación de capital concedida a la Agencia en el presupuesto de 2017 que quedó pendiente de ejecutar y se ha invertido en el ejercicio 2018, no incluido en presupuesto.</p> <p>En segundo lugar, el apartado 3.a) "Recursos procedentes de las otras administraciones públicas", refleja 156.000 euros que se corresponden con una subvención prevista en el presupuesto de la Agencia que finalmente no fue concedida, referida al programa RESISOR.</p> <p>Por último, aunque tiene efecto cero en el superávit generado, se muestra una ejecución de 4.311.710 euros tanto en el presupuesto como en el ejecutado del apartado 3.b) Recursos procedentes de las operaciones, al haberse financiado con los mismos inversiones adquiridas en la Agencia por dicho importe.</p> <p>Por el lado de las Dotaciones, la partida que sufre la variación más significativa es "II.2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material" que presenta un superávit de 7.841.045 euros, debido, fundamentalmente a una menor adquisición que la prevista de dispositivos relacionados con el Servicio Andaluz de Teleasistencia (6.552.580 euros de superávit). Dicha desviación se justifica fundamentalmente por la ejecución parcial de las siguientes partidas presupuestarias:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- La adquisición de dispositivos domiciliarios de Teleasistencia ha sido de 30.000 unidades en lugar de las 37.336 previstas, ya que las necesidades del servicio no requerían contemplar la adquisición de estos 7.000 dispositivos.</li><li>- Dispositivos de teleasistencia avanzada: los diferentes contratos de adquisición y servicios en los que se enmarca la teleasistencia avanzada (gas, humo y móvil) se formalizan en el último cuatrimestre del año. Tras dicha formalización se realizan las adaptaciones tecnológicas para la instalación y mantenimientos de estos detectores y dispositivos. Esta adaptación argumenta la demora en su implementación y la consiguiente desviación presupuestaria. En concreto, para los detectores de gas y dispositivos móviles, las unidades suministradas decrecen en 4.000 y 5.000 respectivamente.</li><li>- La adquisición de dispositivos domiciliarios GSM se estima necesario ya que éstos pueden ser utilizados en aquellos domicilios en los que no se dispone de línea telefónica fija ofreciendo garantía en la conexión con los diferentes centros de atención. La adquisición de aproximadamente 4.000 dispositivos GSM no se lleva a cabo durante el 2018.</li></ul> <p>El resto de partidas lo componen:</p> <p style="padding-left: 40px;">156.000 euros inicialmente previstos para la adquisición de Equipos para Proceso de Información vinculados al programa RESISOR, cuya financiación estaba incluida en el presupuesto, aunque finalmente no le fue concedida a la</p>		



<b>MEMORIA DEL PRESUPUESTO</b>		<b>P.E.C 4</b>
<b>Entidad Instrumental:</b>	Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>		
<p>Agencia y, consecuentemente, no se acometió la inversión, generando el consiguiente superávit en esta partida por dicho importe.</p> <p>Para las Comunidades Terapéuticas, estaba previsto invertir 315.000 euros en la compra de vehículos, que finalmente no se adquirieron durante 2018. Además, se presupuestaron obras de reforma de las diferentes Comunidades, por importe de 220.885 euros, que finalmente, tampoco se acometieron. Así como 39.000 euros y 49.820 euros para la adquisición de mobiliario y otro inmovilizado material respectivamente, cuya inversión total ascendió a 44.232 euros, generándose por ello un superávit total de 580.473 euros.</p> <p>Por último, 412.000 euros destinados a la adquisición de Equipos para proceso de información general de la Agencia, de los cuales se han ejecutado 120.144 euros y se presupuestaron igualmente la adquisición de dos vehículos por 70.000 euros, que tampoco tuvo lugar y 106.500 euros para otro inmovilizado material, apenas ejecutados.</p> <p>Si a la cantidad de 7.841.045 euros del Inmovilizado Material se le añade el superávit de la partida I. "Inmovilizado Intangible" que asciende a 913.150 euros, el superávit total de Dotaciones asciende a 8.754.195 euros al igual que el de Recursos.</p> <p>Este superávit de 913.150 euros lo forman, por un lado, en el Servicio Andaluz de Teleasistencia, 200.000 euros, estimados en Aplicaciones informáticas (software), para el desarrollo de una APP para IOS y Android que posibilitará la comunicación con el SAT desde un dispositivo móvil cuyo desarrollo finalmente se está llevando a cabo sin coste para la Agencia.</p> <p>Para los Servicios de Valoración de las diferentes provincias, se incluyeron en presupuesto 541.915 euros para obras de reforma que finalmente no prosperaron y por error se incluyeron en el epígrafe de Aplicaciones Informáticas. Por último, en el programa de Andalucía Social no se han ejecutado 35.000 euros inicialmente previstos para la adquisición de software y 136.235 euros presupuestados para Aplicaciones informáticas y software general para la Agencia, finalmente no se adquirieron en el ejercicio 2018.</p> <p>Este excedente producido en 2018 se prevé su ejecución en 2019.</p>		



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2020

### Balance de situación Previsión

**Entidad instrumental:** Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía

**Ejercicio:** 2020

ACTIVO	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>15.340.481,00</b>	<b>14.924.235,00</b>
I. Inmovilizado intangible.	1.821.028,00	194.563,00
1. Desarrollo.	0,00	0,00
2. Concesiones.	0,00	0,00
3. Patentes, licencias, marcas y similares.	0,00	0,00
4. Fondo de comercio.	0,00	0,00
5. Aplicaciones Informáticas.	1.821.028,00	194.563,00
6. Derechos de uso cesiones y adscripc. Junta de Andalucía.	0,00	0,00
7 .Otro inmovilizado intangible	0,00	0,00
II. Inmovilizado material.	13.496.967,00	14.707.186,00
1. Terrenos y construcciones.	5.270.415,00	5.428.789,00
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material.	7.399.986,00	8.451.831,00
3. Inmovilizado en curso y anticipos.	826.566,00	826.566,00
III. Inversiones inmobiliarias.	0,00	0,00
1. Terrenos.	0,00	0,00
2. Construcciones.	0,00	0,00
IV. Invers. en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	0,00	0,00
1. Instrumentos de patrimonio.	0,00	0,00
2. Créditos a empresas.	0,00	0,00
3. Valores representativos de deuda.	0,00	0,00
4. Derivados.	0,00	0,00
5. Otros activos financieros.	0,00	0,00
V. Inversiones financieras a largo plazo.	22.486,00	22.486,00
1. Instrumentos de patrimonio.	0,00	0,00
2. Créditos a terceros.	0,00	0,00
3. Valores representativos de deuda.	0,00	0,00
4. Derivados.	0,00	0,00
5. Otros activos financieros.	22.486,00	22.486,00
VI. Activos por impuesto diferido.	0,00	0,00
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>56.056.247,00</b>	<b>110.545.616,00</b>
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta.	0,00	0,00
II. Existencias.	0,00	0,00
1. Comerciales.	0,00	0,00
2. Materias primas y otros aprovisionamientos.	0,00	0,00
3. Productos en curso.	0,00	0,00
4. Productos terminados.	0,00	0,00
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados.	0,00	0,00
6. Anticipos a proveedores.	0,00	0,00
III. Relaciones con la Junta de Andalucía.	54.356.990,00	108.713.979,00
1. Operaciones especificadas-	0,00	0,00
2. Subvenciones recibidas.	54.356.990,00	108.713.979,00
3. Operaciones de intermediación	0,00	0,00
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	735.720,00	919.650,00
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.	0,00	0,00
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas.	0,00	0,00



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2020

### Balance de situación Previsión

**Entidad instrumental:** Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía

**Ejercicio:** 2020

ACTIVO	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
3. Deudores varios.	734.154,00	917.692,00
4. Personal.	0,00	0,00
5. Activos por impuesto corriente.	0,00	0,00
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas.	1.566,00	1.958,00
7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos.	0,00	0,00
V. Inversiones en emp. del grupo y asociadas a corto plazo.	0,00	0,00
1. Instrumentos de patrimonio.	0,00	0,00
2. Créditos a empresas.	0,00	0,00
3. Valores representativos de deuda.	0,00	0,00
4. Derivados.	0,00	0,00
5. Otros activos financieros.	0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a corto plazo.	0,00	0,00
1. Instrumentos de patrimonio.	0,00	0,00
2. Créditos a empresas.	0,00	0,00
3. Valores representativos de deuda.	0,00	0,00
4. Derivados.	0,00	0,00
5. Otros activos financieros.	0,00	0,00
VII. Periodificaciones a corto plazo.	63.537,00	61.987,00
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	900.000,00	850.000,00
1. Tesorería.	900.000,00	850.000,00
2. Otros activos líquidos equivalentes.	0,00	0,00
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>	<b>71.396.728,00</b>	<b>125.469.851,00</b>



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2020

### Balance de situación Previsión

**Entidad instrumental:** Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía

**Ejercicio:** 2020

PASIVO	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>Ejercicio 2020</b>	<b>Ejercicio 2019</b>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>-30.742.884,00</b>	<b>-33.331.793,00</b>
A-1) Fondos propios.	-41.434.697,00	-41.434.697,00
I. Capital.	42.071,00	42.071,00
1. Capital escriturado.	42.071,00	42.071,00
2. (Capital no exigido).	0,00	0,00
II. Prima de emisión.	0,00	0,00
III. Reservas.	0,00	0,00
1. Legal y estatutarias.	0,00	0,00
2. Otras reservas.	0,00	0,00
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias).	0,00	0,00
V. Resultado de ejercicios anteriores.	-41.476.768,00	-41.476.768,00
1. Remanente.	397.344,00	397.344,00
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores).	-41.874.112,00	-41.874.112,00
VI. Otras aportaciones de socios.	0,00	0,00
VII. Resultado de ejercicio.	0,00	0,00
VIII. (Dividendo a cuenta).	0,00	0,00
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto.	0,00	0,00
A-2) Ajustes por cambio de valor.	0,00	0,00
I. Activos financieros disponibles para la venta.	0,00	0,00
II. Operaciones de cobertura.	0,00	0,00
III. Otros.	0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	10.691.813,00	8.102.904,00
I. Procedentes de la Junta de Andalucía.	8.231.926,00	5.587.223,00
II. Procedentes de otras entidades.	2.459.887,00	2.515.681,00
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE.</b>	<b>765.468,00</b>	<b>956.835,00</b>
I. Provisiones a largo plazo	765.468,00	956.835,00
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal.	765.468,00	956.835,00
2. Actuaciones medioambientales	0,00	0,00
3. Provisiones por reestructuración	0,00	0,00
4. Otras provisiones	0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo.	0,00	0,00
1. Obligaciones y otros valores negociables.	0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito.	0,00	0,00
3. Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00
4. Derivados.	0,00	0,00
5. Otros pasivos financieros	0,00	0,00
III. Deudas con empr. del grupo y asociadas a largo plazo.	0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido.	0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo.	0,00	0,00
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>101.374.144,00</b>	<b>157.844.809,00</b>
I. Pasivos vinculados act. no corrientes mant. Para venta.	0,00	0,00
II. Provisiones a corto plazo.	32.337,00	40.421,00
III. Deudas a corto plazo.	817.480,00	1.557.519,00
1. Obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2020

### Balance de situación Previsión

**Entidad instrumental:** Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía

**Ejercicio:** 2020

PASIVO	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
2. Deudas con entidades de crédito.	0,00	0,00
3. Acreedores por arrendamiento financiero.	0,00	0,00
4. Derivados.	0,00	0,00
5. Otros pasivos financieros.	817.480,00	1.557.519,00
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo.	0,00	0,00
V. Relaciones con la Junta de Andalucía.	0,00	0,00
1. Operaciones de intermediación	0,00	0,00
2. Otros conceptos	0,00	0,00
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	100.524.327,00	156.246.869,00
1. Proveedores	186.430,00	233.038,00
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00
3. Acreedores varios.	99.120.002,00	154.822.366,00
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago).	24.170,00	26.855,00
5. Pasivos por impuesto corriente.	0,00	0,00
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas.	1.193.725,00	1.164.610,00
7. Anticipos de clientes.	0,00	0,00
VII. Periodificaciones a corto plazo	0,00	0,00
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>	<b>71.396.728,00</b>	<b>125.469.851,00</b>



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2020

### Estado de flujos de efectivos previsión

**Entidad instrumental:** Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía  
**Ejercicio:** 2020

Epígrafes	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-1.309.034.821,00</b>	<b>-1.293.363.002,00</b>
<b>1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>2. Ajustes del resultado.</b>	<b>2.227.082,00</b>	<b>1.718.847,00</b>
a) Ingresos por act. de exp. financiadas por J. de And. (-)	-1.308.066.659,00	-1.273.014.709,00
b) Gastos por act. de exp. financiadas por J. de And. (+)	1.308.066.659,00	1.273.014.709,00
c) Amortización del inmovilizado (+).	5.806.578,00	5.632.861,00
d) Correcciones valorativas por deterioro (+/-).	0,00	0,00
e) Variación de provisiones (+/-).	0,00	0,00
f) Imputación de subvenciones (-).	-3.633.915,00	-3.914.014,00
g) Resultados por bajas y enajenaciones del inmov. (+/-).	0,00	0,00
h) Resultados por bajas y enaj. del inst. financ. (+/-).	0,00	0,00
i) Ingresos financieros (-).	0,00	0,00
J) Gastos financieros (+).	54.419,00	0,00
k) Diferencias de cambio (+/-).	0,00	0,00
l) Variación de valor razonable en inst. financieros (+/-).	0,00	0,00
ll) Otros ingresos y gastos (-/+).	0,00	0,00
<b>3. Cambios en el capital corriente.</b>	<b>-1.931.296,00</b>	<b>-21.610.589,00</b>
a) Existencias (+/-).	0,00	0,00
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).	54.540.920,00	108.978.122,00
c) Otros activos corrientes (+/-).	-1.550,00	-1.512,00
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).	-56.462.582,00	-130.577.094,00
e) Otros pasivos corrientes (+/-).	-8.084,00	-10.105,00
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-).	0,00	0,00
<b>4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explot.</b>	<b>-1.309.330.607,00</b>	<b>-1.273.471.260,00</b>
a) Cobros (pagos) act. de exp. financ. por la J. de And. (±)	-1.308.066.659,00	-1.273.014.709,00
a-1) Cobros de act. de expl. financ. por la J. de And. (+)	0,00	0,00
a-2) Pagos de act. de expl. financ. por la J. de And. (-).	-1.308.066.659,00	-1.273.014.709,00
b) Cobros (pagos) por la interm. en entrega de subv. (+/-).	0,00	0,00
b-1) Cobros por la interm. en la entrega de subv. (+)	0,00	0,00
b-2) Pagos por la interm. en la entrega de subv. (-)	0,00	0,00
c) Cobros (pagos) por la interm. en la const. de infr. (±)	0,00	0,00
c-1) Cobros por la interm. en la const. de infr. (+)	0,00	0,00
c-2) Pagos por la interm. en la const. de infr. (-).	0,00	0,00
d) Pagos de intereses (-).	0,00	0,00
e) Cobros de dividendos (+).	0,00	0,00
f) Cobros de intereses (+).	0,00	0,00
g) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-).	0,00	0,00
h) Otros pagos (cobros) (-/+)	-1.263.948,00	-456.551,00
<b>5. Flujos de efectivo de act. de expl. (+/-1+/-2+/-3+/-4)</b>	<b>-1.309.034.821,00</b>	<b>-1.293.363.002,00</b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>-6.222.824,00</b>	<b>-2.258.882,00</b>
<b>6. Pagos por inversiones (-).</b>	<b>-6.222.824,00</b>	<b>-2.258.882,00</b>
a) Empresas del grupo y asociadas.	0,00	0,00
b) Inmovilizado intangible.	-2.061.971,00	-210.629,00
c) Inmovilizado material.	-4.160.853,00	-2.048.253,00
d) Inversiones inmobiliarias.	0,00	0,00



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2020

### Estado de flujos de efectivos previsión

**Entidad instrumental:** Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía

**Ejercicio:** 2020

Epígrafes	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
e) Otros activos financieros.	0,00	0,00
f) Activos no corrientes mantenidos para venta.	0,00	0,00
g) Otros activos.	0,00	0,00
<b>7. Cobros por desinversiones (+).</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Empresas del grupo y asociadas.	0,00	0,00
b) Inmovilizado intangible.	0,00	0,00
c) Inmovilizado material.	0,00	0,00
d) Inversiones inmobiliarias.	0,00	0,00
e) Otros activos financieros.	0,00	0,00
f) Activos no corrientes mantenidos para venta.	0,00	0,00
g) Otros activos.	0,00	0,00
<b>8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)</b>	<b>-6.222.824,00</b>	<b>-2.258.882,00</b>
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>1.315.307.645,00</b>	<b>1.275.375.073,00</b>
<b>9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.</b>	<b>1.315.307.645,00</b>	<b>1.275.375.073,00</b>
a) Emisión de instrumentos de patrimonio.	0,00	0,00
b) Amortización de instrumentos de patrimonio.	0,00	0,00
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio.	0,00	0,00
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio.	0,00	0,00
e) Subvenciones, transf., donaciones y legados recibidos.	1.315.307.645,00	1.275.375.073,00
e.1) Procedentes de la Junta de Andalucía.	1.314.289.483,00	1.275.273.591,00
e.1.1) Subvenciones.	0,00	0,00
e.1.2) Transferencias.	1.314.289.483,00	1.275.273.591,00
e.2) Procedentes de otras entidades.	1.018.162,00	101.482,00
<b>10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Emisión	0,00	0,00
1. Obligaciones y otros valores negociables (+).	0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito (+).	0,00	0,00
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+).	0,00	0,00
4. Otras deudas (+).	0,00	0,00
b) Devolución y amortización de	0,00	0,00
1. Obligaciones y otros valores negociables (-).	0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito (-).	0,00	0,00
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-).	0,00	0,00
4. Otras deudas (-).	0,00	0,00
<b>11. Pagos por div. y remun. de otros instrumentos de patrim.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Dividendos (-).	0,00	0,00
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-).	0,00	0,00
<b>12. Flujos de efectivo de las act. de financ. (+/-9+/-10-11)</b>	<b>1.315.307.645,00</b>	<b>1.275.375.073,00</b>
<b>D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>E) AUM/DISM. NETA DEL EFECTIVO O EQUIV. (+/-A+/-B+/-C+/-D)</b>	<b>50.000,00</b>	<b>-20.246.811,00</b>
<b>Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio</b>	<b>850.000,00</b>	<b>21.096.811,00</b>
<b>Efectivo o equivalentes al final de ejercicio</b>	<b>900.000,00</b>	<b>850.000,00</b>